ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Medicarte S.A.S.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025
con informe del Revisor Fiscal

Medicarte S.A.S.

Estados Financieros Individuales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025

Índice

Informe del Revisor Fiscal....1

Estados Individuales de Situación Financiera4
Estados Individuales de Resultados....5
Estados Individuales de Otros Resultados Integrales6
Estados Individuales de Cambios en el Patrimonio....7
Estados Individuales de Flujos de Efectivo....8
Notas a los Estados Financieros Individuales9

Certificación a los Estados Financieros Individuales....58

Shape the future
with confidence

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Medicarte S.A.S.

Opinión

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de Medicarte S.A.S., que comprenden el estado individual de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados individuales de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros individuales que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros individuales

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Shape the future with confidence

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Individuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorreción material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.

- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Shape the future
with confidence

Otros Asuntos

Los estados financieros individuales bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Medicarte S.A.S. al 31 de diciembre de 2024, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 18 de marzo de 2025.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2025, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) La adopción del programa de Transparencia y Ética Empresarial".

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 6 de marzo de 2026.

ANDRES SANTIAGO VARGAS LOZANO
Firmado digitalmente por ANDRES SANTIAGO VARGAS LOZANO
Fecha: 2026.03.06 14:43:15 -05'00'

Andrés Santiago Vargas Lozano
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 316745 –T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530

Bogotá, Colombia
6 de marzo de 2026

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Medicarte S.A.S.

Estados Individuales de Situación Financiera

	Nota	Al 31 de diciembre de 2025	2024
		(Cifras expresadas en miles de pesos)	
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	**$ 12,613,453**	$ 2,298,970
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	5	**377,589,339**	300,505,879
Activos por impuestos corrientes	6	**36,913,919**	30,036,355
Inventarios, neto	7	**78,891,836**	77,639,442
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	12	**8,183,767**	498,624
Total activos corrientes		**514,192,314**	410,979,270
Activo por derecho de uso, neto	8	**11,960,398**	7,158,581
Propiedades y equipo, neto	9	**20,069,452**	19,043,079
Activos intangibles, neto	10	**8,763,488**	9,784,437
Activos por impuestos diferidos, neto	6	**–**	20,222
Total activos no corrientes		**40,793,338**	36,006,319
Total activos		**$ 554,985,652**	$ 446,985,589
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Pasivo por derecho de uso	8	**$ 2,691,224**	$ 5,941,772
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11	**200,781,074**	83,527,587
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12	**165,610,512**	214,656,313
Pasivos por impuestos corrientes	6	**21,380,013**	16,185,193
Beneficios a empleados	13	**5,861,940**	5,353,013
Total pasivos corrientes		**396,324,763**	325,663,878
Pasivo por derecho de uso	8	**9,740,161**	1,704,959
Pasivo por impuesto diferidos, neto	6	**986,931**	–
Total pasivos no corrientes		**10,727,092**	1,704,959
Total pasivos		**407,051,855**	327,368,837
Capital suscrito y pagado		**9,572,489**	9,572,489
Prima en colocación de acciones		**10,270,181**	10,270,181
Reservas		**881,000**	881,000
Resultados ejercicios anteriores		**97,218,737**	70,178,881
Resultado integral del año		**28,055,262**	27,039,856
Otro resultado integral		**1,936,128**	1,674,345
Total, patrimonio	14	**147,933,797**	119,616,752
Total pasivos más patrimonio		**$ 554,985,652**	$ 446,985,589

Las notas 1 a 24 a los estados financieros individuales hacen parte integral de los mismos.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER — Firmado digitalmente por JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER Fecha: 2026.03.06 13:08:25 -05'00'

Juan Carlos Rodríguez Jaillier
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

JOSE MANUEL RODRIGUEZ FRAILE — Firmado digitalmente por JOSE MANUEL RODRIGUEZ FRAILE Fecha: 2026.03.06 12:19:47 -05'00'

José Manuel Rodríguez Fraile
Contador Público
Tarjeta Profesional 232010–T
(Ver certificación adjunta)

ANDRES SANTIAGO VARGAS LOZANO — Firmado digitalmente por ANDRES SANTIAGO VARGAS LOZANO Fecha: 2026.03.06 14:43:33 -05'00'

Andrés Santiago Vargas Lozano
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 316745 –T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2026)

Medicarte S.A.S.

Estados Individuales de Resultados

	Nota	Años terminados al 31 de diciembre de 2025	2024
		(En miles de pesos)	
Ingresos de actividades ordinarias	15	**$ 1,080,310,796**	$ 878,960,511
Costo de ventas	16	**(995,007,543)**	(811,114,169)
Utilidad bruta		**85,303,253**	67,846,342
Gastos de administración y ventas	17	**(40,312,567)**	(25,041,733)
Otros ingresos	18	**48,767**	224,480
Otros gastos	19	**(393,449)**	(162,850)
Utilidad en actividades de la operación		**44,646,004**	42,866,239
Gastos financieros, neto	20	**228,401**	(505,081)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		**44,874,405**	42,361,158
Impuesto sobre la renta	6		
Corriente		**(16,485,795)**	(13,191,561)
Diferido		**(333,348)**	(2,129,741)
Utilidad Neta		**$ 28,055,262**	$ 27,039,856

Las notas 1 a 24 a los estados financieros individuales hacen parte integral de los mismos.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER
Firmado digitalmente por JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER
Fecha: 2026.03.06 13:08:43 -05'00'

Juan Carlos Rodríguez Jaillier
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

JOSE MANUEL RODRIGUEZ FRAILE
Firmado digitalmente por JOSE MANUEL RODRIGUEZ FRAILE
Fecha: 2026.03.06 12:20:44 -05'00'

José Manuel Rodríguez Fraile
Contador Público
Tarjeta Profesional 232010–T
(Ver certificación adjunta)

ANDRES SANTIAGO VARGAS LOZANO
Firmado digitalmente por ANDRES SANTIAGO VARGAS LOZANO
Fecha: 2026.03.06 14:43:53 -05'00'

Andrés Santiago Vargas Lozano
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 316745 –T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2026)

Medicarte S.A.S.

Estados Individuales de Otros Resultados Integrales

	Nota	Años terminados al 31 de diciembre de 2025	2024
Utilidad del año		**$ 28,055,262**	$ 27,039,856
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificaran al resultado del año antes de impuestos			
Revaluación de edificaciones		**2,978,659**	2,043,070
Otro resultado integral que no se reclasificaran al resultado del periodo antes de impuestos		**2,978,659**	2,043,070
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del año			
Efecto de la revaluación de edificaciones	6	**(1,042,531)**	(368,725)
Total, impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del año		**(1,042,531)**	(368,725)
Total, otros resultados integrales		**1,936,128**	1,674,345
Resultados integrales totales		**$ 29,991,390**	$ 28,714,201

Las notas 1 a 24 a los estados financieros individuales hacen parte integral de los mismos.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER
Firmado digitalmente por JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER
Fecha: 2026.03.06 13:09:09 -05'00'

Juan Carlos Rodríguez Jaillier
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

JOSE MANUEL RODRIGUEZ FRAILE
Firmado digitalmente por JOSE MANUEL RODRIGUEZ FRAILE
Fecha: 2026.03.06 12:21:11 -05'00'

José Manuel Rodríguez Fraile
Contador Público
Tarjeta Profesional 232010–T
(Ver certificación adjunta)

ANDRES SANTIAGO VARGAS LOZANO
Firmado digitalmente por ANDRES SANTIAGO VARGAS LOZANO
Fecha: 2026.03.06 14:44:07 -05'00'

Andrés Santiago Vargas Lozano
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 316745 –T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2026)

Medicarte S.A.S.

Estados Individuales de Cambios en el Patrimonio

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Resultado integral del año	Resultados ejercicios anteriores	Otro Resultado Integral	Total, patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 9,572,489	$ 10,270,181	$ 881,000	$ 22,036,276	$ 48,142,605	$ 1,674,345	$ 92,576,896
Traslado del resultado anterior	–	–	–	(22,036,276)	22,036,276	–	–
Resultado integral del año	–	–	–	27,039,856	–	–	27,039,856
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**$ 9,572,489**	**$ 10,270,181**	**$ 881,000**	**$ 27,039,856**	**$ 70,178,881**	**$ 1,674,345**	**$ 119,616,752**
Traslado del resultado anterior	**–**	**–**	**–**	**(27,039,856)**	**27,039,856**	**–**	**–**
Resultado integral del año	**–**	**–**	**–**	**28,055,262**	**–**	**261,783**	**28,317,045**
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**$ 9,572,489**	**$ 10,270,181**	**$ 881,000**	**$ 28,055,262**	**$ 97,218,737**	**$ 1,936,128**	**$ 147,933,797**

Las notas 1 a 24 a los estados financieros individuales hacen parte integral de los mismos.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER
Firmado digitalmente por JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER
Fecha: 2026.03.06 13:09:30 -05'00'

Juan Carlos Rodríguez Jaillier
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

JOSE MANUEL RODRIGUEZ FRAILE
Firmado digitalmente por JOSE MANUEL RODRIGUEZ FRAILE
Fecha: 2026.03.06 12:21:34 -05'00'

José Manuel Rodríguez Fraile
Contador Público
Tarjeta Profesional 232010–T
(Ver certificación adjunta)

ANDRES SANTIAGO VARGAS LOZANO
Firmado digitalmente por ANDRES SANTIAGO VARGAS LOZANO
Fecha: 2026.03.06 14:44:21 -05'00'

Andrés Santiago Vargas Lozano
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 316745 –T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2026)

Medicarte S.A.S.

Estados Individuales de Flujos de Efectivo

	Nota	Años terminados al 31 de diciembre de 2025	2024
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Resultado del año		**$ 28,055,262**	$ 27,039,856
Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Depreciaciones y amortizaciones	9 y 10	**6,474,012**	5,719,096
Amortización activo por derecho de uso	8	**5,964,955**	5,291,275
Intereses de pasivos por derecho de uso	8	**773,938**	639,328
Deterioro de cartera	5	**14,707,149**	3,086,637
Impuesto de renta y complementarios	6	**16,485,795**	13,191,561
Impuesto diferido	6	**333,348**	2,129,741
Bajas de propiedades y equipo	9	**–**	7,498,140
Bajas intangibles		**–**	265,447
Provisión inventarios	7	**1,145,170**	175,834
Recuperación deterioro de cartera	5	**(141,927)**	(194,488)
		73,797,702	64,666,593
Cambios en activos y pasivos:			
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	**(99,333,825)**	(61,888,416)
Aumento en inventarios	7	**(2,397,565)**	(9,517,503)
Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	**68,207,686**	45,870,590
Aumento en beneficios a los empleados	13	**508,927**	1,172,879
Disminución activos por derecho de uso	8	**(10,766,772)**	(3,677,622)
Aumentos pasivos por derecho de uso	8	**10,766,641**	3,677,622
Aumento en impuesto a las ganancias pagado	6	**(18,168,539)**	(19,140,764)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		**22,614,255**	21,339,213
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades y equipo	9	**(3,589,282)**	(10,820,377)
Adquisición de activos intangibles y diferidos	10	**(1,954,565)**	(3,057,183)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		**(5,543,847)**	(13,877,560)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Pagos por arrendamiento financiero	8	**(6,755,925)**	(6,007,701)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		**(6,755,925)**	(6,007,701)
Aumento de efectivo		**10,314,483**	1,453,952
Efectivo al inicio del año		**2,298,970**	845,018
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		**$ 12,613,453**	$ 2,298,970

Las notas 1 a 24 a los estados financieros individuales hacen parte integral de los mismos.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER
Firmado digitalmente por JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER
Fecha: 2026.03.06 13:09:50 -05'00'

Juan Carlos Rodríguez Jaillier
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

JOSE MANUEL RODRIGUEZ FRAILE
Firmado digitalmente por JOSE MANUEL RODRIGUEZ FRAILE
Fecha: 2026.03.06 12:21:58 -05'00'

José Manuel Rodríguez Fraile
Contador Público
Tarjeta Profesional 232010–T
(Ver certificación adjunta)

ANDRES SANTIAGO VARGAS LOZANO
Firmado digitalmente por ANDRES SANTIAGO VARGAS LOZANO
Fecha: 2026.03.06 14:44:35 -05'00'

Andrés Santiago Vargas Lozano
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 316745 –T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2026)

Medicarte S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Todos los valores están expresados en miles de pesos a menos que se indique lo contrario).

1. Información General

Medicarte S.A.S., fue constituida mediante Escritura Pública número 1291, otorgada en la Notaría Séptima de Medellín el 19 de mayo de 2008, con domicilio en Colombia ubicada en la ciudad de Medellín, en la Carrera 43A # 34 –95 con vigencia legal indefinida. Su objeto social es desarrollar las actividades propias de una institución prestadora de servicios de salud –IPS– ambulatorios y domiciliarios.

Medicarte S.A.S., como parte de su objeto social, desarrolla actividades propias de una institución prestadora de servicios de salud –IPS– ambulatorios y domiciliarios, y farmacias para dispensación para lo cual cuenta 37 puntos de atención en las diferentes ciudades del país tales como: Medellín, Rionegro, Apartadó, Cali, Ibagué, Popayán, Manizales, Pereira, Armenia, Barranquilla, Cartagena, Montería, Bucaramanga, Barrancabermeja, Bogotá, Cajicá, Tunja y Villavicencio.

El 1 de abril de 2019 se suscribió un contrato de compra y venta con Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S., para adquirir el 75% de las acciones de Medicarte S.A S. El 21 de abril de 2022, Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S. adquirió el 25% adicional de las acciones de Medicarte S.A.S, quedando con el 100% de las acciones de la Compañía.

1.1. Evolución Previsible de la Sociedad

En lo referente a la continuidad, tanto de los recursos y hechos económicos fueron contabilizados oportunamente y revelados ampliamente. Lo cual presume que el ente económico continúa como negocio en marcha.

En cuanto a la evolución previsible del negocio, con base en lo anterior, estimamos que la evolución del negocio en el corto plazo nos augure el cumplimiento de las metas establecidas para el 2026.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros Individuales

2.1. Marco Técnico Normativo

La Compañía prepara sus estados financieros individuales de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

Los presentes estados financieros individuales se presentan en miles de pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario. Los estados financieros individuales incluyen información comparativa correspondiente al periodo anterior.

2.2. Bases de Medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros y otros activos que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable.

2.2. Bases de Medición (continuación)

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

2.3. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera (pesos colombianos). Los estados financieros individuales se presentan en miles de pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos, excepto la utilidad por acción y las tasas de cambio, y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4. Conversión de Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Compañía a las tasas de cambio a la fecha de las transacciones originales.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera. La tasa utilizada, es la tasa de cambio al cierre de cada periodo, al 31 de diciembre de 2025 cerró en $3,757.08 y al 31 de diciembre de 2024 cerró en $4,409.15.

Al final de cada periodo sobre el que se informa:

(a) las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre;
(b) las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y
(c) las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se determine este valor razonable.

2.5. Clasificación de Partidas en Corrientes y no Corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo, principalmente, con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.
- El activo es efectivo o equivalente de efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

2.5. Clasificación de Partidas en Corrientes y no Corrientes (continuación)

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- Espera liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos o pasivos no corrientes según corresponda, netos, en todos los casos.

Se considera efectivo tanto los fondos en caja como los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad.

2.6. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. A continuación, se relacionan las estimaciones más relevantes empleadas en los estados financieros individuales:

Revaluación de las Construcciones y Edificaciones

En el 2025, la Compañía ha contratado especialistas en valuación afiliados a la lonja y con idoneidad, para determinar los valores razonables para sus inmuebles. El avalador ha utilizado una técnica de valoración basada en los precios de mercado o costo de reposición.

3. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros individuales, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1. Instrumentos Financieros Básicos

3.1.1. Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho y la obligación contractual a recibir o pagar efectivo en el futuro.

3.1.1. Activos y Pasivos Financieros (continuación)

Medición Inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación para la Compañía (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo.

Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Compañía mide el activo o el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía medirá todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

a) Los instrumentos de deuda se miden al costo menos el deterioro del valor.
b) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.

3.1.2. Deterioro del Valor de los Instrumentos Financieros Medidos al Costo Amortizado

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Compañía reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

3.1.2.1. Deterioro de Cuentas por Cobrar

La aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la cual incorpora el concepto de pérdida esperada en la determinación de las estimaciones de deterioro sobre la cartera de clientes. El efecto inicial se encuentra registrado en el rubro de patrimonio.

El riesgo de incobrabilidad de los deudores por venta de la Compañía se calcula aplicando el concepto de la pérdida esperada indicada en las NCIF.

Para ello, la Compañía mantiene un modelo de provisiones que asigna un valor incobrable de acuerdo con porcentajes de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida o probabilidad de no cobro, desde el nacimiento de la cuenta por cobrar.

Las cuentas por cobrar son mantenidas hasta que se produce la entrada de los flujos de efectivo contractuales, correspondientes únicamente a pagos de principal e intereses. La Compañía analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos y concluyó que cumplen los criterios para la medición de acuerdo con la NIIF 9.

3.1.2.1. Deterioro de Cuentas por Cobrar (continuación)

La Compañía revisa mensualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía.

Se contabiliza una reserva por deterioro para reflejar la pérdida esperada de cartera con base en la probabilidad de ocurrencia de esta, como cambio definido por la NIIF 9, para no esperar a que efectivamente exista la incobrabilidad de los montos que adeuda un tercero para reconocerla.

Para calcular la reserva por deterioro se deben determinar los siguientes indicadores, los cuales se actualizarán con una frecuencia anual:

Indicador de Probabilidad de Default (PD)

Se determina calculando el promedio, para los últimos 24 meses, del porcentaje de participación de las cuentas por cobrar en default (para Medicarte se ha determinado como la cartera vencida a más de 360 días) sobre las cuentas por cobrar, de la cartera radicada, sin incluir las entidades en liquidación, territoriales y la cartera NO PBS–prestaciones que no están cubiertas por el plan obligatorio de Salud (Prestaciones de presupuestos máximos).

Indicador de Probabilidad de No Recuperabilidad (LGD – Loss Given Default)

Para su determinación, la Compañía segmenta la cartera de acuerdo con la naturaleza del cobro y el tipo de cliente, considerando que cada categoría presenta comportamientos de pago y recuperación significativamente diferentes. Servicios financiados con cargo a la Unidad de Pago por Capitación (UPC), Servicios no financiados, tales como Presupuestos Máximos (PM) y coberturas administradas por ADRES, Entidades estatales, cuyas dinámicas de pago están sujetas a procesos presupuestales y administrativos específicos, Otros clientes, con condiciones contractuales y patrones de recaudo distintos.

Para las entidades en liquidación, la Compañía estima una probabilidad de no recuperabilidad (LGD) del 100%.

El cálculo del LGD se fundamenta en el análisis histórico de recuperación de la cartera en default, mediante el siguiente procedimiento:

1. Se identifican las facturas vencidas con una antigüedad superior a 360 días.

2. Dichas facturas son objeto de seguimiento y análisis 24 meses después de haber alcanzado dicho umbral de mora.

3. Transcurrido este periodo, se verifica el saldo pendiente de recuperación, clasificando los cobros en categorías tales como:

- Servicios PBS
- Servicios NO PBS
- Entidades estatales y otros clientes

3.1.2.1. Deterioro de Cuentas por Cobrar (continuación)

Indicador de Probabilidad de No Recuperabilidad (LGD – Loss Given Default) (continuación)

Con base en este análisis, se determina el porcentaje de no recuperabilidad, el cual representa la pérdida esperada (LGD) para cada categoría de cartera.

El cálculo anterior podrá cambiar de acuerdo con la situación del Sector o de algún Cliente particular.

La Compañía no tiene relaciones de cobertura para aplicar la contabilidad de coberturas bajo NIIF 9.

3.1.2.2. Medición

Medicarte medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si tiene una tasa de interés variable, se empleará la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Baja en Activos

Un activo financiero se da de baja cuando:

a) Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
b) Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
c) Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este. En este caso la Compañía:

 1. Dará de baja en cuentas el activo, y
 2. Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

Baja en Pasivos

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

a) La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y
b) Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Compañía reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

3.2. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.3. Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valoran inicialmente por su valor razonable, neto de los costos de transacción.

3.4. Obligaciones Financieras

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

3.5. Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en cuentas bancarias de ahorros y corrientes, fiducias y caja general.

3.6. Partes Relacionadas

Fomento Económico Mexicano S.A.B. DE C.V. con domicilio en México ejerce una situación de control con la sociedad de FEMSA SALUD SPA, con domicilio en Chile, ésta a su vez ejerce una situación de control sobre Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S., domiciliada en Colombia y ésta a su vez ejerce una situación de control sobre Medicarte S.A.S.

Las transacciones con partes relacionadas están representadas principalmente por la compra de inventarios a precios de mercado, lo cual genera cuentas por pagar a Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S.

En 2025, se tienen transacciones con Cadena Comercial Oxxo, S.A. De C.V. principalmente por servicios de licenciamientos.

Las cuentas por cobrar con Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S. se dan por la prestación de servicios en la atención a pacientes de la EPS Sanitas bajo el modelo de aplicación supervisada.

3.7. Capital Suscrito y Pagado

Las acciones son clasificadas como patrimonio. Se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Los costos de transacción de las transacciones de patrimonio se contabilizan como una deducción del patrimonio. El impuesto a las ganancias relacionado con los costos de transacción se contabiliza de acuerdo con la NIC 12 de impuesto a las ganancias.

3.8. Propiedades y Equipo

Las propiedades y equipo, neto, comprenden construcciones relacionados principalmente con locales y oficinas; vehículos; muebles, enseres; equipos médicos y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados y puede incluir las transferencias desde el patrimonio de las ganancias / pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo de las compras en moneda extranjera de las propiedades y equipo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

La Compañía mide posteriormente a su adquisición las edificaciones y construcciones, bajo el modelo de revaluación, que corresponde a su valor razonable en el momento de la revaluación, menos el valor acumulado de las perdidas por deterioro de valor que haya sufrido el activo.

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal. Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Descripción	Años
Construcción y edificaciones	55
Equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	5
Equipo de computo	5
Equipo médico científico	10

3.8. Propiedades y Equipo (continuación)

Depreciación (continuación)

Si existe alguna indicación sobre un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa anualmente la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.9. Activos Intangibles

Medición Inicial

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo.

Medición Posterior

Una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Amortización

La amortización de los activos intangibles es reconocida como gasto con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La Compañía registra licencias de software, seguros, programas de computador y proyectos, dentro de la Compañía de activos intangibles.

Las vidas útiles esperadas para los activos intangibles son las siguientes:

Descripción	Vida útil en años
Licencias de Software	Dependiendo del periodo cubierto por el pago o en su defecto por el periodo estimado por el área de sistemas.
Proyectos de TI	10
Proyectos diferentes a TI (Incluye mejoras)	Según modelo financiero o plan de negocio.
Seguros	Según el periodo cubierto.

3.10. Inventarios

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de venta. El costo se calcula utilizando el método del costo promedio ponderado. Las contingencias de pérdida del valor de los inventarios se reconocen mediante provisiones para ajustarlos a su valor neto de realización.

3.11. Deterioro de Inventarios

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa el deterioro del valor de los inventarios, independientemente de que exista o no indicadores de deterioro, comparando el valor en libros de cada partida del inventario, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario está deteriorada, su valor en libros se reduce a precio de venta menos los costos de terminación y venta, y una pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro han dejado de existir o cuando haya evidencia de incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas se revertirá el deterioro hasta su valor registrado, como máximo.

3.11.1. Deterioro del Valor de otros Activos Distintos de los Inventarios

Al cierre de cada ejercicio se evalúa de forma individual para los activos diferentes a inventarios si existe un indicador de deterioro, ya sea de fuentes internas o externas. En caso de presentarse algún indicador de deterioro se estima el valor recuperable del activo y se evalúa si es necesario revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización y el valor residual del activo.

La Compañía reduce el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, con cargo a resultados, si el importe recuperable es inferior al importe en libros; el valor recuperable es considerado como el mayor entre el valor razonable menos los costos de vender y su valor en uso.

Cuando los indicios de deterioro no existen más, se estima el valor recuperable del activo, y el exceso de este sobre el valor en libros se registra con cargo a resultados, sin exceder el valor en libros neto determinado si no hubiese reconocido la pérdida por deterioro.

3.12. Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados son a corto plazo y se reconocen como gasto.

3.13. Provisiones y Contingencias

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

3.14. Ingresos de Actividades Ordinarias

De acuerdo con NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando se cumple una obligación de desempeño, que es cuando el "control" de los bienes o servicios subyacente a la obligación de rendimiento particular se transfiere al cliente. A diferencia de la NIC 18, la nueva Norma no incluye orientación separada para "ventas de bienes" y "prestación de servicios"; más bien, la nueva Norma requiere que las entidades evalúen si los ingresos deben reconocerse a lo largo del tiempo o en un punto determinado en el tiempo, independientemente de si los ingresos se refieren a 'ventas de bienes' o 'prestación de servicios'. La Compañía adoptó la NIIF 15 de manera prospectiva.

3.14. Ingresos de Actividades Ordinarias (continuación)

La Compañía para el reconocimiento y medición de sus ingresos, revisa para cada contrato con sus clientes los cinco pasos propuestos en la NIIF:

- Identificar el contrato con el cliente
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Determinar el precio de la transacción
- Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos
- Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

Los costos incurridos para obtener un contrato y los costos para cumplir un contrato pueden ser reconocidos como un activo.

Para los contratos con clientes, la prestación del servicio de salud y dispensación de medicamentos es la única obligación de desempeño, y no generó impacto en sus resultados tras la adopción de la NIIF 15.

El reconocimiento del ingreso ocurre en el punto en el que el control del activo o prestación del servicio es transferido al cliente, generalmente en la entrega de este.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado.

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente.

La Compañía evalúa sus acuerdos de ingresos con base en criterios específicos, a fin de determinar si actúa en calidad de mandante o de mandatario. La Compañía concluyó que actúa en calidad de mandante en todos sus acuerdos de ingresos. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

En aplicación de la NIIF 15, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

Prestación de Servicios

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, y se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Venta de Medicamento

Los ingresos de actividades ordinarias por la venta de medicamentos se reconocen cuando se han transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien y se cumplen las demás consideraciones para su reconocimiento.

3.14. Ingresos de Actividades Ordinarias (continuación)

Devoluciones

Medicarte registra las devoluciones cuando se presentan errores identificados en el proceso de facturación de cuentas médicas antes de ser radicadas al cliente y son refacturadas en el mismo periodo. Estas devoluciones se registran en las mismas cuentas de la operación o facturación inicial.

Anticipos Recibidos de Clientes

La Compañía recibe anticipos de corto plazo por parte de sus clientes y en aplicación de la NIIF 15 no considera efectos de un componente de financiación significativo de sus contratos. Estos anticipos corresponden a las copagos y cuotas moderadoras que la Compañía les recauda a los pacientes, al momento de la atención y/o dispensación de medicamentos. Estos anticipos son presentados como parte de las cuentas por pagar, la Compañía presenta esos anticipos como ingresos diferidos que hacen parte de los pasivos corrientes del estado individual de situación financiera.

Provisión de Ingresos

La Compañía de acuerdo con el giro de sus líneas de negocio, está obligada a constituir provisiones de ingreso en las siguientes situaciones.

- Por tratamientos de pacientes que no se pueden facturar a los clientes hasta que el mismo no haya finalizado.
- Por la entrega de medicamentos y prestación de servicios que no se factura por fechas de corte de acuerdo con los contratos.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, y se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

3.15. Arrendamientos

La Compañía aplica la NIIF 16 Arrendamientos de forma retroactiva con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido al 1 de enero de 2020 la naturaleza y el efecto de estos cambios se detallan a continuación.

La NIIF 16 sustituye a la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC–15 Arrendamientos operativos–Incentivos y SIC–27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan la mayoría de los arrendamientos en el balance.

La contabilidad del arrendador bajo la NIIF 16 no ha cambiado sustancialmente en relación con la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando arrendamientos como operativos o financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17. Por lo tanto, la NIIF 16 no tiene un impacto para los arrendamientos donde la Compañía es el arrendador.

3.15. Arrendamientos (continuación)

La Compañía adoptó la NIIF 16 utilizando el método de adopción retrospectivo modificado con fecha de aplicación inicial 1 de enero de 2020. Bajo este método, el estándar se aplica retrospectivamente con un efecto acumulado reconocido en la fecha de aplicación inicial. La Compañía eligió usar la solución práctica de transición consistente en no reevaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento al 1 de enero de 2019, por lo que aplicó la norma solo a los contratos que previamente se identificaron como contratos de arrendamiento de acuerdo con NIC 17 y CINIIF 4 en la fecha de aplicación inicial.

La Compañía tiene contratos de arrendamiento para varios artículos de equipos de cómputo y comunicación. Antes de la adopción de la NIIF 16, la Compañía clasificó cada uno de sus arrendamientos (en su calidad de arrendatario) en la fecha de inicio del contrato ya sea como un arrendamiento financiero u operativo.

Tras la adopción de la NIIF 16, la Compañía aplicó un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos excepto para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. El estándar proporciona requerimientos de transición específicos y soluciones prácticas, que han sido aplicados por la Compañía.

Arrendamientos Previamente Clasificados como Arrendamientos Financieros

La Compañía no modificó los valores iniciales en libros de los activos y pasivos reconocidos en la fecha de aplicación inicial como arrendamientos financieros (es decir, los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento son iguales a los activos y pasivos reconocidos según la NIC 17).

Los requerimientos de la NIIF 16 se aplicaron a estos arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019.

Arrendamientos Contabilizados Anteriormente como Arrendamientos Operativos

La Compañía reconoció activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para aquellos arrendamientos previamente clasificados como operativos, excepto arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. Los activos por derecho de uso para la mayoría de los arrendamientos fueron reconocidos con base en su valor en libros como si la norma siempre se hubiera aplicado, aparte del uso de la tasa de interés incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial. En algunos arrendamientos, los activos por derecho de uso fueron reconocidos con base en el monto equivalente a los pasivos por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) previamente reconocido.

Los pasivos por arrendamiento se reconocieron con base en el valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes, descontados utilizando la tasa de interés incremental en la fecha de aplicación inicial.

3.15. Arrendamientos (continuación)

Arrendamientos Contabilizados Anteriormente como Arrendamientos Operativos (continuación)

La Compañía también aplicó las soluciones prácticas disponibles en las que:

- Usó una única tasa de descuento para un portafolio de arrendamientos con características razonablemente similares.
- Se basó en su evaluación de si los arrendamientos eran onerosos, efectuada inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.
- Aplicó las exenciones para arrendamientos a corto plazo a aquellos con plazo de arrendamiento que finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial.
- Excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.
- Usó el razonamiento en retrospectiva para determinar el plazo del arrendamiento en los casos en que el contrato contenía opciones para extender o terminar el arrendamiento.

Arrendamientos Financieros

La Compañía tiene arrendados varios inmuebles bajo contratos de arrendamiento financiero. Los arrendamientos tienen una duración de entre 1 y 5 años, y la mayor parte de estos son renovables al final del periodo.

3.16. Costos por Préstamos

La Compañía reconoce como costos por préstamos los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.

3.17. Impuestos

3.17.1. Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias comprende y representa la sumatoria del impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

Es el impuesto por pagar por las ganancias fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores.

El impuesto corriente se calcula usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de presentación.

3.21.1. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Impuesto Diferido

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la Compañía recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual. Se genera, de igual forma, por la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias que se generan entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros individuales y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y, adicionalmente, cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, en la fecha de presentación. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la Compañía en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en periodos futuros.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales podrá utilizar esas diferencias temporarias deducibles, excepto que el activo surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

a) No es una combinación de negocios; y
b) En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Presentación

El activo o pasivo por impuesto diferido se reconocerá como no corriente.

3.17. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Compensación

Los activos y pasivos por impuestos corrientes, o los activos y pasivos por impuestos diferidos, se compensan solo cuando se tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y pueda demostrarse sin esfuerzo o costo desproporcionado que se tiene la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.18. Reconocimiento de Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.19. Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros están compuestos, principalmente, por comisiones bancarias y los intereses representan el costo de financiamiento de las obligaciones financieras.

3.20. Nuevos Estándares, Interpretaciones y Enmiendas Adoptadas por la Compañía

3.20.1. Normas e Interpretaciones Nuevas y Modificadas

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La compañía adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Mejoras 2022

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior

Las modificaciones de la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor–arrendatario utiliza para medir el arrendamiento, responsabilidad derivada de una operación de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor–arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

3.20.1 Normas e Interpretaciones Nuevas y Modificadas (continuación)

Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a diferir la transacción.
- Debe existir un derecho a diferir el pago al final del período sobre el que se informa.
- La clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento

Además, una entidad debe revelar cuándo un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación depende del cumplimiento de condiciones convenidas dentro de los doce meses siguientes.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2023

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de Financiación con Proveedores

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros, aclaran las características de los acuerdos de financiación con proveedores y exigen información a revelar adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 12: Reforma Fiscal Internacional– Reglas del Modelo del Segundo Pilar

Las modificaciones a la NIC 12 se han introducido en respuesta a las normas del segundo pilar de la OCDE relativas a la prevención de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios e incluyen:

- Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y la divulgación de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del segundo pilar; y
- Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del segundo pilar que surjan de esa legislación, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

3.20.1. Normas e Interpretaciones Nuevas y Modificadas (continuación)

Modificaciones a la NIC 12: Reforma Fiscal Internacional- Reglas del Modelo del Segundo Pilar

Las modificaciones a la NIC 12 se han introducido en respuesta a las normas del segundo pilar de la OCDE relativas a la prevención de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios e incluyen:

- Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y la divulgación de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del segundo pilar; y
- Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del segundo pilar que surjan de esa legislación, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2024

NIIF 19: Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del período de presentación de informes, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede tener obligación pública de rendir cuentas y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables NIIF.

La NIIF 19 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7: Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a las NIIF 9 e IFRS 7, modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Las modificaciones incluyen:

- Aclaración de que un pasivo financiero se dará de baja en la “fecha de liquidación” y la opción de dar de baja pasivos financieros liquidados mediante un sistema de pagos electrónicos antes de la fecha de liquidación (si se cumplen condiciones específicas).

- Orientación adicional sobre cómo se deben evaluar los flujos de caja contractuales para activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) y características similares.

- Aclaraciones sobre qué constituyen activos financieros con características “sin recurso” y cuáles son las características de los instrumentos vinculados contractualmente.

- La introducción de divulgaciones para instrumentos financieros con características contingentes y requisitos adicionales de divulgación para instrumentos de renta variable clasificados a valor razonable a través de otros resultados integrales (ORI).

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

3.20.1. Normas e Interpretaciones Nuevas y Modificadas (continuación)

Modificaciones Anuales a las Normas Contables NIIF- Volumen 11

En julio de 2024, el IASB emitió nueve enmiendas de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de Normas contables NIIF. Las enmiendas incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones o cambios para mejorar la coherencia en IFRS 1 Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera, IFRS 7 Instrumentos financieros: divulgación y su orientación correspondiente sobre la implementación de IFRS 7, IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 10 Estados Financieros Consolidados y NIC-7 Informes de Flujos de Caja en la NIC.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

3.21. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos

3.21.1. Normatividad

Sistema Integrado de Gestión de Riesgos

Con la Circular Externa 20211700000004–5 de 15 de septiembre 2021, la Superintendencia Nacional de Salud imparten instrucciones generales relativas al Código de Conducta y Buen Gobierno organizacional y el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos, y a los Subsistemas de administración de riesgos para las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) de los grupos B, C1, C2 y D1 públicos, privados y mixtos vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud de manera obligatoria, y los demás grupos de manera voluntaria.

Con la Circular Externa 20211700000005–5 del 17 de septiembre 2021, se actualizan los criterios de clasificación de las IPS, con el fin de diseñar metodologías e instrumentos de supervisión acordes a las características de los grupos y permite darle aplicación a las demás Circulares. De igual forma, se actualiza la Circular Externa 009 de 2016 para dar instrucciones precisas a los demás vigilados para lo cual resulta necesario actualizar las Circulares Externas 007 de 2017 y 003 de 2018, ya que el gobierno corporativo es la base de una buena gestión de riesgos. Esta circular derogó la circular externa 018 de 2015.

Estos lineamientos aplican a los subsistemas de riesgo: Salud, Operacional, Liquidez, Crédito, Grupo y Actuarial. De igual forma, se definió específicamente el manual de riesgos financieros MN–GIR–03 y el manual de riesgo actuarial MN-GIR–04, los cuales profundizan en elementos específicos de los subsistemas.

SARLAFT

Mediante la Circular Externa 000009 del 21 de abril de 2016 modificada por la Circular Externa 20211700000005–5 del 2021, introduce los criterios y parámetros mínimos que los agentes del SGSSS vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud deben tener en cuenta en el diseño, implementación y funcionamiento de un sistema de administración del riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

3.21.1. Normatividad (continuación)

SARLAFT (continuación)

Con relación a dicha normativa la Compañía continúa fortaleciendo la implementación del SARLAFT en el que se incluye programa de capacitación e inducción para sus colaboradores y colaboradoras, auditorías internas, adopción de políticas y procedimientos, gestión de matriz de riesgos de LA/FT/PADM, conocimiento de contrapartes, informes periódicos a la alta gerencia y junta directiva, monitoreo de operaciones y transacciones en efectivo, reportes a la UIAF.

SICOF – PTEE

En el numeral 5.2. de la Circular Externa 20211700000005–5 del 2021, se indica que las entidades deben implementar o ajustar sus Sistemas Integrados de Riesgos, e incorporar un adecuado Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, la Opacidad y el Fraude (SICOF), para lo cual deben emitir los lineamientos generales mínimos, atendiendo la naturaleza, magnitud y demás características, dando prioridad a las actividades de prevención, sin disminuir los esfuerzos en las actividades de detección y respuesta.

Con el objeto de Implementar herramientas que contribuyan a la sanción y la prevención de los actos de corrupción, así como fomentar la cultura de la legalidad, la corresponsabilidad, la integridad y el buen manejo de los recursos públicos, se adicionó el artículo 34–7 de la Ley 1474 de 2011, a través del artículo 9 de la Ley 2195 de 2022, “Artículo 34–7 “PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL, que obliga a “Las personas jurídicas sujetas a su inspección, vigilancia o control adoptar programas de transparencia y ética empresarial que incluyan mecanismos y normas internas de auditoría”.

En razón a lo anterior, a través de la CE2022151000000053–5, se establecen los lineamientos para la adopción por parte de los vigilados del Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE, como principal medida de control de los riesgos de soborno, corrupción, opacidad, y fraude (SICOF), los cuáles hacen parte de los riesgos priorizados para ser gestionados por los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS.

Con relación a dicha normativa la Compañía continúa fortaleciendo la implementación del SICOF y PTEE en el que se incluye programa de capacitación e inducción para sus colaboradores y colaboradoras, auditorías internas, adopción de políticas y procedimientos, gestión de matriz de riesgos de corrupción, opacidad, fraude y soborno, informes periódicos a la alta gerencia y junta directiva, línea de denuncia con su respectivo protocolo de atención, monitoreo de operaciones y transacciones.

A nivel reglamentario, tanto en temas tributarios, corporativos y de control de precios, la compañía aplica los diferentes lineamientos normativos.

Riesgo Actuarial

Para efectos de prevenir y minimizar pérdidas económicas por efectos de subestimación en las notas técnicas de los contratos, según lo expuesto por la circular externa 20211700000004–5 del 2021, se ejecutan procesos de gestión y aplicación de análisis de variables que llegasen a afectar su dimensión proyectada, y sobre las particularidades de las diferentes modalidades de pago (capitación, global prospectivo y por evento), permitiendo evaluar comportamientos comunes, factores de riesgo e identificar así potenciales desviaciones significativas, evitando que pudiesen tener algún efecto negativo en los objetos contractuales.

3.21.2. Factores de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a diferentes percepciones de riesgos financieros: riesgo de precios, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Compañía no usa derivados para cubrir estos riesgos.

i. Riesgo de Precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precios de los bienes estratégicos que adquiere para el desarrollo de su objeto social principal, para ello, efectúa negociaciones con proveedores para asegurar un suministro continuo y en algunos casos, precios fijos durante un período determinado.

Los precios de algunos medicamentos están regulados de acuerdo con el Decreto 1071 de 2012, por el cual se reglamenta el funcionamiento de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos, que tiene como función fijar y adoptar los lineamientos generales para la formulación y regulación de la política de precios de medicamentos y dispositivos médicos, su constante monitoreo y definición de márgenes de contribución, entre otros.

La Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos, continúa emitiendo circulares (Circulares 07 y 08 de 2018 (vigencia a partir de 1 de enero de 2019), Circular 09 de 2019 (vigencia a partir de 09 de julio de 2019) y Resolución 1019 de 2019 (vigencia a partir del 2 de mayo de 2019), Circular 12 de 2021, (vigencia a partir de octubre de 2021) y Circular 19 de 2024 con inicio de vigencia a partir del 1 de agosto del 2024.

ii. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. En Medicarte se utilizan los indicadores de medición relacionados con pagos, financiero, cartera vencida superior a 30 días, deterioro e indicador de patrimonio moral, y con base en el análisis de los datos, se obtiene el resultado final de los clientes con una escala de calificación, facilitando la toma de decisiones internas, frente a la posición de riesgo de crédito de acuerdo con las condiciones de cada cliente.

Además, esta percepción de riesgo de pérdida económica es directamente proporcional a la cartera que se tiene vencida de presupuestos máximos y EPS intervenidas. Los Presupuestos Máximos (PM) son recursos que gira la Administradora de Recursos de la Salud (ADRES, adscrita al Minsalud) para financiar los servicios y tecnologías en salud que no son cubiertos por la Unidad de Pago por Capitación (UPC).

Percepción de Riesgo de Crédito Nación: entendiendo que la cuenta por cobrar por insuficiencia de presupuestos máximos genera una exposición crediticia con el Gobierno, la percepción de riesgo de impago para la Compañía es baja. Diversas normativas, entre las que se encuentra la Circular Básica Contable y Financiera (Circular 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera, así como las diferentes aplicaciones de normativas de capital como Basilea III y Solvencia en Colombia, establecen que no se castigue en ninguna medida el riesgo de crédito con la Nación, es decir bajo esta interpretación los activos financieros quedan exentos de cualquier castigo por riesgo de crédito en eventos esperados (deterioro) e inesperados (regímenes de capital), lo anterior se fundamenta en la capacidad del Gobierno para asumir sus obligaciones con terceros.

3.21.2. Factores de Riesgos Financieros (continuación)

ii. Riesgo de Crédito (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la exposición máxima en los deudores comerciales, otras cuentas por cobrar fue la siguiente:

		2025		2024
Cuentas por cobrar radicadas (Nota 5)	**$**	**392,182,180**	$	315,008,818
Cuentas por cobrar por radicar (Nota 5)		**39,586,419**		23,350,835
Deterioro de cuentas por cobrar		**(54,648,787)**		(40,083,565)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (Nota 12)		**8,183,767**		498,624
Otras cuentas por cobrar		**469,527**		2,229,791
	$	**385,773,106**	$	301,004,503

La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar entidades relacionadas, se muestra a continuación:

		2025		2024
Cartera Corriente	**$**	**196,197,287**	$	135,402,564
Cartera Vencida de 1 – 90 días		**55,561,868**		77,848,561
Cartera Vencida de 91 – 180 días		**26,497,386**		3,280,337
Cartera Vencida de 180 – 360 días		**56,286,381**		31,847,855
Cartera Vencida de más de 360		**105,878,971**		92,708,751
Total		**440,421,893**		341,088,068
Deterioro de cuentas por cobrar		**(54,648,787)**		(40,083,565)
	$	**385,773,106**	$	301,004,503

iii. Riesgo de Liquidez

Teniendo en cuenta la adecuada gestión del riesgo de liquidez para garantizar el giro normal de las operaciones del negocio, se hace necesario establecer el grado de exposición a este riesgo mediante el análisis de variables ligadas a las obligaciones y a las fuentes de datos, que dan cubrimiento al control y monitoreo del flujo de caja organizacional.

La principal normativa que establece los lineamientos para realizar una medición de la adecuada liquidez es la circular externa 20211700000004–5 del 2021, la cual determina la gestión requerida frente a ingresos, costos, gastos, pasivos, activos y patrimonio.

La Administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

3.21.2. Factores de Riesgos Financieros (continuación)

iii. Riesgo de Liquidez (continuación)

La gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez de la Compañía contempla:

i) Efectuar proyecciones de los flujos de efectivo y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; y

ii) Monitorear los ratios de liquidez del balance general.

iv. Administración del Riesgo de Capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas o abonar dividendos a deudas contraídas.

La Administración de la Compañía considera que ciertos indicadores proveen información adicional útil para entender y evaluar el desempeño del negocio de la Compañía. Los resultados de estos indicadores son utilizados internamente para medir el desempeño del negocio y su comportamiento es monitoreado periódicamente.

Los indicadores claves y sus resultados calculados con base en los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

	2025	2024
Indicadores financieros		
EBIDTA (1) /Venta	**4.48%**	5.21%
Costo/Venta	**92.10%**	92.28%
Utilidad Operacional/Venta	**4.13%**	4.88%

(1) EBITDA: Utilidad operacional antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones.

3.22. Activos y Pasivos Financieros

Información sobre Valores Razonables

A continuación, se detallan los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros informados en los presentes estados financieros individuales. El valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente ordenada, entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. El valor en libros y valor de costo amortizado no tiene ningún cambio frente al valor razonable:

3.22. Activos y Pasivos Financieros (continuación)

Información sobre Valores Razonables (continuación)

	2025		2024
Efectivo y equivalentes al efectivo	**$ 12,613,453**	$	2,298,970
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	**377,589,339**		300,505,879
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	**8,183,767**		498,624
	$ 398,386,559	$	303,303,473
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	**$ 200,781,074**	$	83,527,588
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	**165,610,512**		214,656,313
	$ 366,391,586	$	298,183,901

Jerarquías de Valores Razonables

De acuerdo con la NIIF 13, la Compañía utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada, Nivel 1:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.

- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables directa o indirectamente.

- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado no se basan en información observable del mercado.

3.23. Descuentos y Rebajas Recibidas de Proveedores

La Compañía recibe incentivos sobre las compras que realiza a sus proveedores, que se relacionan con los volúmenes de compra, cuando se cumplen o exceden niveles previamente acordados, incentivos que se acuerdan de forma posterior, así como reembolsos de costos y gastos por programas específicos de ventas, tales como descuentos y rebajas en los precios de ventas de los productos, protección de márgenes de ganancia, y otros.

Estas operaciones son reconocidas en los estados financieros de la Compañía sólo cuando existe una clara evidencia de que la misma sería obtenida por cuanto el compromiso o acuerdo pactado sería alcanzado o cumplido, y es probable y puede ser razonablemente estimada, también son reconocidos las rebajas o notas de crédito cuando estas han sido recibidas. Los descuentos y rebajas recibidas de los proveedores se contabilizan como una reducción del costo de ventas.

4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre:

	2025	2024
Caja general (a)	**$ 838,340**	$ 1,882,695
Cuenta de ahorros (b)	**11,088,521**	393,113
Derechos fiduciarios (c)	**682,506**	20,196
Cuenta corriente (d)	**4,086**	2,966
Total, Efectivo	**$ 12,613,453**	$ 2,298,970

(a) La variación corresponde principalmente al recaudo de cuotas moderadoras, las cuales fueron trasladadas a los bancos en los meses de enero de 2025 y enero de 2026.

(b) Las variaciones obedecen principalmente a recaudos, consignaciones y trasferencias habituales de tesorería, influenciadas por el calendario de pagos y los giros recibidos en los últimos días del año y el cierre del ejercicio.

(c) Los derechos fiduciarios corresponden a las entidades financieras Credicorp Capital y Alianza Fiduciaria, con el fin de mantener disponible y generar rendimientos, mientras son utilizados en la operación de la Compañía.

(d) La variación corresponde a las consignaciones de cuotas moderadoras, las cuales se legalizan en enero de 2026.

El efectivo de la Compañía no presenta restricciones para su uso ni se encuentra pignorado como garantía a terceros.

5. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, neto

El siguiente es un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	2025	2024
Cuentas por cobrar radicadas (a)	**$ 513,312,449**	$ 406,521,834
Cuentas por cobrar por facturar (b)	**39,586,419**	23,350,835
Otras cuentas por cobrar (c)	**469,527**	2,229,791
Abonos a cartera pendientes de aplicar (d)	**(121,130,269)**	(91,513,016)
Deterioro	**(54,648,787)**	(40,083,565)
Total, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	**$ 377,589,339**	$ 300,505,879

a) Corresponde a documentos presentados ante las EPS con los soportes requeridos para su cobro y los pendientes por radicar. Frente al 2025, el saldo aumenta en $106,790,615. El incremento de la cartera obedece al no pago de presupuestos máximos por parte del Ministerio y a la insuficiencia de los recursos por parte del Gobierno Nacional.

b) Corresponde a documentos de cuentas por cobrar pendientes por facturar por procesos de auditoría a los soportes de entrega de medicamentos o terminación de tratamiento de los pacientes. Para el 2025 el monto pendiente de facturar aumenta en $ 16,235,584 con relación al año 2024.

c) Corresponde a anticipos a proveedores por $331,800 y otras cuentas por cobrar por $137,727.

5. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, neto (continuación)

d) Corresponde a giros de recursos directos UPC, presupuesto máximos y Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES pendientes por aplicar a facturas presentadas ante las EPS. Para el 2025, se presenta aumento con relación al 2024 de $29,617,253, debido a una menor legalización y aplicación de abonos, que deben ser confirmados por la EPS correspondiente.

Las edades de los deudores por ventas (clientes) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

		2025		2024
Cartera Corriente	**$**	**188,013,520**	$	134,903,940
Cartera Vencida de 1 – 90 días		**55,561,868**		77,848,561
Cartera Vencida de 91 – 180 días		**26,497,386**		3,280,337
Cartera Vencida de 180 – 360 días		**56,286,381**		31,847,855
Cartera Vencida de más de 360 (1)		**105,878,971**		92,708,751
Total		**432,238,126**		340,589,444
Deterioro de cuentas por cobrar		**(54,648,787)**		(40,083,565)
	$	**377,589,339**	$	300,505,879

(1) Al 31 de diciembre de 2025, el incremento $13.303 millones en la cartera radicada con antigüedad superior a 360 días se atribuye, principalmente, a la cartera PBS, la cual representa el 66% de dicho aumento $8.780 millones. Este comportamiento se concentra en los clientes Nueva EPS $4.819 millones y SOS $3.792 millones, entidades bajo intervención, cuyos saldos previos al proceso se encuentran suspendidos a la espera de la aprobación de sus respectivos planes de reorganización. Por su parte, la cartera presupuestos máximos representa el 33% $4.831 millones, incremento originado por la falta de aprobación de los cierres de vigencia y ajustes correspondientes por parte del Ministerio de Salud. El valor restante corresponde a una disminución de $308 millones en el rubro de clientes de aseguradoras.

El valor de las cuentas por cobrar por concepto de gestoría farmacéutica para los años 2025 y 2024 es el siguiente:

		2025		2024
Clientes Gestoría farmacéutica	**$**	**39,689,182**	$	31,295,850
Deterioro Gestoría farmacéutica		**(925,352)**		(377,513)
	$	**38,763,830**	$	30,918,337

* El valor correspondiente a gestoría farmacéutica se determinó basado en los clientes que cumplan la condición de EPS con contrato vigente al 31 de diciembre 2025 y que pertenezcan a la línea de negocio de dispensación de medicamentos.

Medicarte S.A.S. en cada cierre anual realiza un análisis del estado de la cartera de los clientes y asigna el deterioro por deudor de acuerdo con los siguientes criterios:

Cartera Susceptible de Deterioro

I. 100% de la cartera, para los clientes que se encuentran en liquidación.

II. La Compañía realiza un análisis individual para los clientes que se encuentran en riesgo de liquidación y sobre los cuales no se tiene la certeza de los eventos futuros, la cartera se revisa mensualmente y se determina el deterioro aplicable.

5. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, neto (continuación)

Cartera Susceptible de Deterioro (continuación)

A continuación, se detallan los terceros que presentan deterioro al 31 de diciembre:

	2025	2024
Cafesalud (a)	**$ 11,856,763**	$ 12,028,403
Sura (b)	**11,305,770**	1,824,180
Famisanar (c)	**8,461,614**	4,036,540
Sanitas (d)	**7,634,066**	8,450,134
Medimás	**3,922,173**	3,922,173
Nueva EPS (e)	**3,513,937**	1,442,968
Saludcoop (f)	**3,068,365**	3,068,365
Cruz Blanca (g)	**1,969,218**	1,936,757
SOS	**1,112,819**	916,024
Caprecom	**704,307**	70,757
Compensar	**693,129**	–
Aliansalud	**408,630**	1,034,379
Otros	**(1994)**	716,585
Total	**$ 54,648,787**	$ 40,083,565

El incremento del deterioro de cartera reconocido durante el ejercicio 2025 asciende a $14.565millones (36%) respecto al cierre de 2024. Esta variación se fundamenta en los siguientes factores:

En primer lugar, las ventas del periodo crecieron aproximadamente un 23 %, el saldo de la cartera PBS se vio afectado por las situaciones de las EPS intervenidas. Los cambios frecuentes en los interventores designados suspendieron los procesos de negociación y conciliación que se adelantaban con dichas entidades y en cuanto la Cartera Presupuestos Máximos – NO PBS, se presentaron variaciones significativas derivadas de la insuficiencia de los recursos asignados y la demora en el giro por parte de las entidades responsables. A esto se le suma que el cierre definitivo del ejercicio 2024 aún tiene ajustes pendientes, al igual que los saldos de las vigencias 2021 a 2023 en proceso de validación. Esta situación ha afectado la antigüedad de la cartera, aunque sin alterar el derecho de cobro.

Adicionalmente, a partir de febrero de 2025, la implementación obligatoria de los RIPS y su integración con la factura electrónica generó desafíos de interoperabilidad y ajustes operativos. Esto causó una desaceleración temporal en la radicación y gestión de cobro, impactando directamente los tiempos de recaudo.

Bajo criterios de razonabilidad y prudencia, la Compañía ha adoptado una política conservadora para reconocer los riesgos de flujo de recursos. En consecuencia, se aprobó un deterioro del 30% para la cartera de Presupuestos Máximos con antigüedad superior a 720 días; para saldos menores a este periodo, se aplicaron porcentajes de PD (probabilidad de incumplimiento). Bajo este modelo, para la cartera de PBS se aplicó un deterioro del 100% para la misma antigüedad.

5. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, neto (continuación)

Cartera Susceptible de Deterioro (continuación)

(a) Cafesalud

Para el 2025, la EPS Cafesalud realizó abonos por $171,640 a la cartera vencida que tiene con la Compañía, generando una recuperación en el deterioro de cartera.

(b) Sura

El incremento se concentra principalmente en esta entidad con una variación de $9.481 millones (compuesta por $9.624millones en No PBS y una reducción de $142millones en PBS). Este incremento del 520% en su deterioro obedece al estancamiento de los pagos y aumento de la antigüedad de las cuentas por cobrar de Presupuestos máximos, dado que el crecimiento ha sido solo de 11%.

(c) Famisanar

El deterioro total asciende a $8.461milllones ($7.905millones en PBS $556millones Presupuestos máximos). El crecimiento de $4.425 millones obedece principalmente a la cartera de PBS con una antigüedad superior a 720 días.

(d) Sanitas

Para el caso puntual de EPS Sanitas, con una cartera total $7,634 millones y teniendo en cuenta la disminución en un 48% tras la finalización del contrato el 30 de noviembre de 2023, y considerando que el 99% de la cartera pendiente, corresponde a presupuestos máximos y con un deterioro de $5.466 millones que representa el 72% del total en consecuencia, no es necesario incluirla en la base para los cálculos del deterioro debido a que para este caso y por la situación presentada particularmente con este cliente, se realiza un análisis individual.

(e) Nueva EPS

El deterioro total asciende a $3.513milllones ($3.459millones en PBS y $54 millones en presupuestos máximos). El crecimiento de $2.070 millones atribuye primordialmente a la cartera de PBS con una antigüedad superior a 720 días.

(f) SaludCoop

Para el 2024, la EPS SaludCoop realizó abonos por $80,226 a la cartera vencida que tiene con la Compañía, generando una recuperación en el deterioro de cartera. Para el 2025, la EPS SaludCoop no realizó abonos a la cartera vencida que tiene con la Compañía.

(g) Cruz Blanca

Para el 2024, la EPS Cruz Blanca realizó abonos por $74,363 a la cartera vencida que tiene con la Compañía, generando una recuperación en el deterioro de cartera. Para el 2025, la EPS Cruz Blanca realizó abonos por $32 millones a la cartera vencida que tiene con la Compañía, generando una recuperación en el deterioro de cartera.

5. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, neto (continuación)

A continuación, se presenta el movimiento del deterioro al 31 de diciembre:

		2025		2024
Saldo al 31 de diciembre	**$**	**40,083,565**	$	37,191,416
Provisión (Nota 17)		**14,707,149**		3,783,469
Recuperaciones (Nota 17)		**(141,927)**		(194,488)
Castigo y ajuste		**–**		(696,832)
Saldo final	**$**	**54,648,787**	$	40,083,565

A continuación, detalle de cartera provisionada al 100% correspondiente a clientes que se encuentran en proceso de liquidación ante la Superintendencia Nacional de Salud:

Clientes		2025		2024
Cafesalud (a)	**$**	**11,856,763**	$	11,978,819
Medimás (b)		**3,922,173**		3,922,173
SaludCoop (c)		**3,068,365**		3,068,365
Cruz Blanca (d)		**1,969,218**		1,976,655
Caprecom (e)		**704,309**		704,307
Total	**$**	**21,520,828**	$	21,650,319

(a) En primera instancia, Cafesalud realizó el reconocimiento de la deuda PBS y NO PBS mediante actas internas, posterior a su liquidación, Medicarte S.A.S. presentó la acreencia con sus correspondientes actas de reconocimiento de la deuda PBS en las siguientes fechas:

El 27 de junio de 2018 se firmó acta de reconocimiento de la deuda PBS por valor de $13,877 millones menos un descuento otorgado por Medicarte S.A.S., por $1,110 millones, quedando un saldo reconocido por $12,766 millones.

El 7 de febrero de 2019 se firmó conciliación y aclaración por concepto de servicios de NO PBS por valor de $8,495 millones y se otorgó un descuento para pago de la deuda por valor de $2,489 millones quedando un saldo reconocido por $6,006 millones. El total de la deuda no PBS fue pagado al cierre del 2019.

Con Resolución No. 007172 del 22 de julio de 2019 la Superintendencia Nacional de Salud ordenó toma en posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar a Cafesalud.

Medicarte S.A.S el 30 de septiembre de 2019, presenta la acreencia ante el liquidador para hacer la reclamación de la deuda de PBS. Con resolución No. A–004581 de 2020 del 17 de julio de 2020 por medio de la cual califica y gradúa la acreencia por parte de CAFESALUD EPS S.A. en liquidación y el valor reconocido fue de $10,994 millones. Con resolución No. A–005974 del 21 de diciembre de 2020 por medio del cual resuelve el recurso de reposición presentado de la resolución No. –004581 de 2020 y reconoce el valor de $11,857millones.

Durante 2021 se recibieron pagos por $323 millones, quedando un saldo al 31 de diciembre de 2021 por $12,213 millones, se encuentra deteriorado al 100%.

Durante 2022 se recibieron pagos por $115 millones, quedando un saldo al 31 de diciembre de 2022 por $12,097 millones.

5. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, neto (continuación)

Durante 2023 se recibieron pagos por $69 millones, quedando un saldo al 31 de diciembre de 2023 por $12.028 millones.

Durante 2024 se recibieron pagos por $49 millones, quedando un saldo al 31 de diciembre de 2024 por $11.978 millones.

Durante 2025 se recibieron pagos por $171 millones, quedando un saldo al 31 de diciembre de 2025 por $11.856 millones

(b) EPS Medimas entró en proceso de liquidación el 8 de marzo de 2022 según resolución No.022320000000864– 6 de 2022. A la fecha, se encuentra pendiente la calificación de la acreencia presentada el día 27 de abril de 2022.

En el 2022 se recibieron pagos por valor de $91 millones, el saldo al 31 de diciembre de 2022 adeudado por la EPS es de $3,922 millones.

Para los años 2023 y 2024 no se realizaron pagos ni abonos a la cartera.

En el marco de la liquidación forzosa de MEDIMÁS EPS LIQUIDADA, Medicarte S.A.S. como Institución Prestadora de Servicios de Salud (I.P.S) y en calidad de Acreedora presentó el reclamo de acreencias No. 4393. Por medio de la Resolución No. 21 del 12 de julio de 2024 se rechazó totalmente la acreencia presentada de manera oportuna por Medicarte S.A.S. Teniendo en cuenta lo anterior, Medicarte S.A.S. presentó de manera oportuna el día 22 de julio de 2024, Recurso de Reposición contra la Resolución No. 21 de 2024. Posteriormente, mediante la Resolución No. 25 del 13 de septiembre de 2024, MEDIMÁS EPS LIQUIDADA, declaró de manera inexplicable extemporáneo el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución No. 21 de 2024. Por lo anterior, se procede a iniciar proceso judicial de Nulidad y Restablecimiento de Derecho. Nos encontramos pendientes de la fecha de conciliación extrajudicial ante la procuradora, toda vez que esta es requisito de procedibilidad dentro de la demanda, esta fue radicada el 13 de enero de 2025.

(c) SaludCoop EPS entró en proceso de liquidación en resolución No. 1974 del 14 de julio de 2017 y resuelve recursos de reposición interpuestos contra la resolución 1960 del 06 de marzo de 2017, mediante la cual se graduaron y calificaron las acreencias y el valor reconocido fue de $6,497 millones. En el 2018 se realizó una cesión parcial de la deuda por valor de $2,629 millones a Audifarma.

En el 2021 SaludCoop realizó pagos por $371 millones, el saldo al 31 de diciembre de 2021 adeudado por la EPS fue de $3,257 millones. y se encuentra deteriorada al 100%.

En el 2022 SaludCoop no realizó pagos ni abonos a la cartera, el saldo al 31 de diciembre de 2022 adeudado por la EPS es de $3,257 millones.

En el 2023 SaludCoop realizó pagos por $109 millones, el saldo al 31 de diciembre de 2023 adeudado por la EPS es de $3,148 millones.

En el 2024 se recibieron pagos por valor de $80 millones, el saldo al 31 de diciembre de 2024 adeudado por la EPS es de $3,068 millones.

(d) EPS Cruz Blanca entró en proceso de liquidación el 07 de octubre de 2019 según Resolución No. 008939 de 2019.

Con resolución No. 001410 de 2020 del 18 de mayo de 2020 por medio de la cual califica y gradúa la acreencia por parte de Cruz Blanca en Liquidación con un rechazo del total de la deuda de $3,582 millones y resuelve recursos de reposición interpuestos contra la resolución 001410 del 18 de mayo de 2020, mediante la cual se graduaron y calificaron las acreencias y el valor reconocido fue de $3,241 millones.

5. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, neto (continuación)

Se presentó demanda en contra de la Supersalud por facturación de Cruz Blanca, radicado 25002341000202100525 00, el 21 de junio de 2021, la cual, se admitió el 12 de mayo de 2022, el día 11 de julio de 2022, el juzgado recibe memorial allegado por la Supersalud, en el cual se da contestación de la demanda.

El día 25 de octubre 2023 se celebró audiencia inicial, en la cual se decretó las pruebas solicitadas por MEDICARTE, se resalta que el despacho accedió al dictamen pericial, el cual fue aportado por medicarte el 27 de noviembre de 2023.

En el 2021 se recibieron pagos por valor de $288 millones, el saldo al 31 de diciembre de 2021 adeudado por la EPS fue de $3,290 millones, con un valor de deterioro de $3,033 millones.

En el 2022 se recibieron pagos por valor de $1,178 millones, el saldo al 31 de diciembre de 2022 adeudado por la EPS es de $2,112 millones

En el 2023 se recibieron pagos por valor de $61 millones, el saldo al 31 de diciembre de 2023 adeudado por la EPS es de $2,051 millones

En el 2024 se recibieron pagos por valor de $74 millones, el saldo al 31 de diciembre de 2024 adeudado por la EPS es de $1,976 millones

En el 2025 se recibieron pagos por valor de $32 millones, el saldo al 31 de diciembre de 2025 adeudado por la EPS es de $1,969 millones

(e) Al 31 de diciembre de 2018 Caja de Previsión Social de Comunicaciones – Caprecom en Liquidación adeudaba $974 millones. La deuda fue reconocida según Resolución No. AL–14785 de 2016; sin embargo, por un error en el reconocimiento, Medicarte S.A.S. presentó demanda con fecha 28 de septiembre de 2018 según radicado número 25000–23–41–000–2018–00317–00 ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca sección 1–subsección B por nulidad y restablecimiento del derecho y reparación directa. Posteriormente, el 22 de noviembre de 2018 se admite la reforma de la demanda presentada y se ordena correr traslado a los demandados. El 7 de noviembre de 2019 se declara falta de jurisdicción y se ordena la remisión del proceso a

los juzgados laborales del circuito de Medellín y el 25 de noviembre de 2019 se radicó el proceso a los juzgados laborales del circuito de Medellín.

El 30 de enero de 2020 llega al juzgado 25 laboral de Bogotá, bajo el radicado 11001 3105 025 2020 0008700, el 06 de mayo de 2021, se adecúa la demanda al proceso laboral.

El 6 de agosto de 2021, se inadmite la demanda y el 17 de agosto se presenta por parte de este apoderado solicitud de aclaración y complementación del auto en mención.

El 24 de noviembre de 2021, se niega la solicitud y se pasa a subsanar la demanda dentro del término de Ley.

El 13 de diciembre de 2021, se rechaza la demanda por conflicto negativo de competencia y se ordena enviar el proceso a Consejo Superior de la Judicatura para que se dirima el conflicto de competencia de tipo negativo.

Al 31 de diciembre de 2024, se está a la espera que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, fije la fecha para llevar a cabo la audiencia inicial.

Los últimos pagos realizados por la EPS por $267 millones fueron recibidos en el 2019, el saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2023 adeudado por la EPS es de $707 millones y se encuentra deteriorada al 100%.

En el 2024 se recibieron pagos por valor de $3 millones, el saldo al 31 de diciembre de 2024 adeudado por la EPS es de $704 millones

6. Impuestos Corrientes y no Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

Activos por Impuestos Corrientes

	2025	2024
Impuesto corriente (1)	**$ 36,146,118**	$ 29,563,345
Saldo a favor en impuesto (2)	**702,453**	387,619
Otros impuestos (3)	**65,348**	85,391
	$ 36,913,919	$ 30,036,355

Pasivos por Impuestos Corrientes

	2025	2024
Impuesto corriente (4)	**$ 20,860,248**	$ 16,103,887
Otros impuestos (5)	**519,765**	81,306
	$ 21,380,013	$ 16,185,193

(1) Corresponden a los valores pagados a la Administración de Impuestos Nacionales (DIAN) por concepto de autorretención General, nombrados mediante Resolución No. 1769 y la autorretención Especial mecanismo tributario instaurado por el Decreto 2201 de 2016 en renta de servicios.

(2) Corresponde al saldo a favor del impuesto a las ventas IVA a cierre de la vigencia 2025.

(3) Los otros impuestos corresponden a los valores pagados por conceptos de autorretención del impuesto de Industria y comercio en los diferentes municipios donde hemos sido nombrados con esta calidad tributaria.

(4) Corresponde al pasivo por la estimación de impuesto de renta del año gravable 2025 y a la retención en la fuente practicada a los proveedores en el mes de diciembre de 2025.

(5) Los otros impuestos corresponden al impuesto de industria y comercio pagado a los diferentes municipios mediante el mecanismo de retención en la fuente por este concepto.

Impuesto Sobre la Renta

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente, son los siguientes:

Estado de Resultados

	2025	2024
Impuestos a las ganancias		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	**$ 16,494,208**	$ 13,178,782
Descuento por donaciones	**(28,667)**	–
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior	**20,254**	12,779
Subtotal gasto de renta	**16,485,795**	13,191,561
Gasto por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	**333,348**	2,129,741
Gasto por impuesto sobre la renta por operaciones continuadas e impuesto diferido	**$ 16,819,143**	$ 15,321,302

6. Impuestos Corrientes y no Corrientes (continuación)

Tasa Efectiva de Tributación

La conciliación de la tasa efectiva de tributación aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 es 37,48% y 2024 es 36,13%, respectivamente:

	2025	2024
Utilidad antes del impuesto a las ganancias por operaciones continuadas	**$ 44,874,405**	$ 42,361,158
Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	**$ 44,874,405**	$ 42,361,158
A la tasa legal de impuestos del 35%	**15,706,042**	14,826,405
Ajuste relacionado con el impuesto a la renta corriente del año anterior	**20,254**	12,779
Diferencia permanente (1)	**752,785**	482,118
Descuento por donaciones y otros (2)	**340,058**	–
A la tasa efectiva de impuesto del 35%	**$ 16,819,142**	$ 15,321,302
Gasto por impuesto a las ganancias por operaciones continuadas	**16,485,795**	13,191,561
Impuesto a las ganancias (3)	**333,348**	2,129,741
Gasto por impuesto sobre la renta	**$ 16,819,143**	$ 15,321,302

(1) Diferencias permanentes corresponden a impuestos por retiros bancarios por $486,234, gastos rechazados por $179,341, indemnizaciones laborales $87,210.

(2) Descuento tributario por donaciones y reversión resultado a ORI.

(3) Corresponde al registro contable por impuesto diferido del año corriente.

Impuesto Diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados	
	2025	2024	2025	2024
	(En miles de pesos)			
Diferencia en cambio	**$ –**	$ 5,475	**$ –**	$ 867
Deterioro de inventario (1)	**462,351**	61,542	**400,809**	(135,008)
Amortización, derecho de uso	**164,846**	170,853	**(6,007)**	(26,984)
Intangibles (2)	**11,952**	195,146	**(183,194)**	(17,083)
Provisiones de costos y gastos (3)	**448,710**	530,323	**(81,613)**	247,173
Deterioros incobrables	**–**	–	**–**	(1,814,855)
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	**$ 1,087,859**	$ 963,339	**$ 129,995**	$ (1,745,890)

6. Impuestos Corrientes y no Corrientes (continuación)

Impuesto Diferido (continuación)

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados	
	2025	**2024**	**2025**	**2024**
Pasivo por impuesto diferido				
Propiedades y equipo (4)	**$ 2,048,094**	$ 943,117	**$ (62,446)**	$ (383,851)
Diferencia en cambio	**26,696**	–	**(32,171)**	–
	$ 2,074,790	$ 943,117	**$ (94,617)**	$ (383,851)
Pasivo por impuesto diferido, neto	**$ (986,931)**	$ 20,222	**$ 35,378**	$ (2,129,741)
Total, otro resultado integral	**$ 1,936,128**	$ –	**$ (1,042,531)**	$ –

(1) corresponde a un mayor deterioro de inventarios con relación al año anterior.

(2) la diferencia se debe a los activos que se encuentran como proyectos (intangibles) en ejecución que financieramente se llevaron al gasto en años anteriores, pero fiscalmente se capitalizaron y se amortizaron a una vida útil distinta a la contable.

(3) corresponde a la provisión por bono de gestión del año 2025, que se pagará en 2026.

(4) Corresponde principalmente a las diferencias por depreciación de activos fijos, por su vida útil contable diferente a la fiscal.

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2025	**2024**
Activo por impuestos diferidos	**$ 1,087,859**	$ 963,339
Pasivo por impuesto diferido	**(2,074,790)**	(943,117)
Total, impuesto diferido pasivo, neto	**$ (986,931)**	$ 20,222

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	**2024**
Saldo al inicio del ejercicio	**$ 20,222**	$ 2,149,963
Gasto reconocido en el resultado de operaciones continuadas	**(333,348)**	(2,129,741)
(Gasto) reconocido en el otro resultado integral	**(673,805)**	–
Saldo al cierre del ejercicio	**$ (986,931)**	$ 20,222

6. Impuestos Corrientes y no Corrientes (continuación)

Impuesto Diferido (continuación)

El saldo pasivo neto por el impuesto diferido reconociendo en otros resultados integrales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

2025	Base	Impuesto Diferido	Total
Avalúo Construcciones y edificaciones	**$ 2,978,659**	**$ 1,042,531**	**$ 1,042,531**
	$ 2,978,659	**$ 1,042,531**	**$ 1,042,531**

Impuesto Diferido Activo Reconocido

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros individuales asciende a la suma de $1.087.859 principalmente compuesto por los siguientes conceptos:

	2025	2024
Activo por impuesto diferido		
Deterioro de inventario	**$ 462,351**	$ 61,542
Amortización derecha de uso	**164,846**	170,853
Intangibles	**11,952**	195,146
Provisiones de costos y gastos	**448,710**	530,323
Diferencia en cambio	–	5,475
Activo por impuesto diferido	**$ 1,087,859**	$ 963,339

Impuesto Diferido Pasivo Reconocido

El impuesto diferido pasivo reconocido en estados financieros individuales asciende a la suma de $2.074.790 principalmente compuesto por los siguientes conceptos:

	2025	2024
Pasivo por impuesto diferido		
Diferencia en cambio	**$ (26,696)**	$ –
Propiedades y equipo	**(2,048,094)**	(943,117)
Pasivo por impuesto diferido	**$ (2,074,790)**	$ (943,117)

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las autoridades tributarias corresponden a las declaraciones de 2022, 2023 y 2024.

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión de los años gravables 2022, 2023 y 2024.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

6. Impuestos Corrientes y no Corrientes (continuación)

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias (continuación)

La Compañía no posee incertidumbre que conlleve a disputas con la Autoridad tributaria que puedan originar reconocimiento de provisiones y/o contingencias del impuesto sobre la renta.

CINIIF 23 – Posiciones Fiscales Inciertas

Luego de una revisión a los rubros fiscales de la Compañía, la administración considera que no existen operaciones o situaciones en las que la Compañía haya adoptado un tratamiento fiscal en el que se advierta algún nivel de incertidumbre, que le obligue a hacer algún reconocimiento por efectos de posiciones inciertas de acuerdo con IFRIC 23, ni contingencias fiscales con base en NIC 12.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las autoridades tributarias son las siguientes:

Declaración de renta año	Fecha Presentación	Abierta para Fiscalización
Declaración de renta año 2022	17 de abril de 2023	15 de junio de 2026
Declaración de renta año 2023	16 de abril de 2024	12 de julio de 2027
Declaración de renta año 2024	15 de abril de 2025	16 de junio de 2028

La Compañía no ha tomado posiciones fiscales inciertas que conlleve a disputas con la Autoridad Tributaria y puedan originar reconocimiento de provisiones y/o contingencias del impuesto sobre la renta.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

6. Impuestos Corrientes y no Corrientes (continuación)

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

Impuesto a los Dividendos

El artículo 242-1 del ET, adicionado por el artículo 50 de la Ley 2010 de 2019, estableció que los dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales que hubieran sido considerados como ingresos no constitutivos de renta, de acuerdo al artículo 49 del ET, estarán sometidos a una retención en la fuente del 10%; mientras que los dividendos o participaciones considerados como utilidades gravadas, estarán sometidas a la tarifa general del impuesto sobre la renta más el 10% que será aplicado una vez disminuido el 35% de renta, es decir la tarifa neta en distribución de utilidades gravadas a favor de sociedades nacionales seria del 41.5%.

Dicha retención en la fuente sobre será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.

Cuando los dividendos sean repartidos a sociedades extranjeras, la distribución estará sometida a una retención en la fuente del 20% respecto del pago o abono en cuenta; Cuando los dividendos o participaciones correspondan a utilidades, que resultaran gravadas en cabeza de la sociedad de conformidad con los artículos 48 y 49 del E.T., los dividendos estarán sometidos a la tarifa señalada en el artículo, con lo cual la tarifa del 20% será aplicable una vez disminuido este impuesto, quedando la tarifa neta en un 48%.

7. Inventarios, Neto

El siguiente es el detalle de los inventarios al 31 de diciembre:

		2025		**2024**
Medicamentos (a)	**$**	**80,075,007**	$	77,734,769
Inventario en tránsito (b)		**137,835**		80,507
Provisión inventario (c)		**(698,138)**		(144,584)
Deterioro de inventario (d)		**(622,868)**		(31,250)
Total, inventario	**$**	**78,891,836**	$	77,639,442

(a) La Compañía registra un aumento en inventarios al cierre de cada año debido a mayores compras y al stock mantenido, especialmente por la necesidad de anticipar pedidos ante las vacaciones colectivas de varios laboratorios.

(b) El incremento corresponde a que al cierre 2025 quedaron remisiones de inventarios sin facturas las cuales serán gestionadas durante el año 2026.

(c) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía realiza una provisión de inventario, correspondiente a mermas, vencimientos y averías de los medicamentos. El incremento se origina debido a mayores valores en mermas y obsolescencia como resultado de los controles y fortalecimiento del proceso de inventario.

(d) El deterioro de inventario corresponde a la provisión del valor neto de realización sobre los saldos de los inventarios al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en cumplimiento de la NIC 2.

7. Inventarios, Neto (continuación)

El siguiente es el movimiento del deterioro de inventario por VNR al 31 de diciembre de 2024:

	Deterioro
Saldo al 1 de enero de 2024	$ (62,500)
Recuperación en deterioro 2024	31,250
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(31,250)
Provisión en deterioro 2025 (1)	**(591,618)**
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**$ (622,868)**

(1) La provisión en el 2025 del deterioro de inventario se da por el efecto en el costo de los medicamentos debido a los precios regulados por los entes de control y negociación de las listas de precios con los clientes, y la variabilidad que se presenta en la compra a distribuidores para el contrato de dispensación con Ecopetrol.

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía no tiene inventarios entregados en garantía como parte de cumplimiento de deudas.

8. Activos y Pasivos por Derecho de Uso, Neto

A continuación, se detallan los valores en libros de los activos por derecho de uso de la Compañía, las adiciones, los retiros y el impacto en resultados por gasto de amortización al 31 de diciembre del 2025 y 2024.

	2025	2024
Al 31 de diciembre de	**$ 7,158,581**	$ 8,772,234
Adiciones	**10,766,979**	3,892,561
Bajas	**(207)**	(214,939)
Remediciones (1)	**–**	–
Amortización (Nota 16)	**(5,964,955)**	(5,291,275)
Saldo al 31 de diciembre	**$ 11,960,398**	$ 7,158,581

A continuación, se detallan los valores en libros del pasivo por derecho de uso de la Compañía, las adiciones, los retiros y el impacto en resultados por intereses al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

	2025	2024
Al 31 de diciembre de	**$ 7,646,731**	$ 9,337,482
Nuevos contratos	**10,699,842**	3,892,561
Pagos	**(6,755,925)**	(6,007,701)
Bajas	**–**	(220,571)
Remediciones (1)	**66,799**	5,632
Intereses de pasivos por derecho de uso (Nota 20)	**773,938**	639,328
Saldo al 31 de diciembre	**$ 12,431,385**	$ 7,646,731
Pasivo corriente	**$ 2,691,224**	$ 5,941,772
Pasivo No corriente	**9,740,161**	1,704,959
	$ 12,431,385	$ 7,646,731

8. Activos y Pasivos por Derecho de Uso, Neto (continuación)

(1) Las remediciones corresponden a aquellos contratos de arrendamiento que finalizaron y fueron renovados por el mismo periodo al inicialmente negociado, esto debido a que la Compañía sigue ejecutando su operación en estos locales.

A continuación, se detalla el análisis de los vencimientos sobre los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2025 de largo plazo:

Pasivo por Arrendamiento	De dos a cinco años	Mayores a cinco años	Total, largo plazo
	$ 9,740,161	**$ –**	**$ 9,740,161**

A continuación, se detalla el análisis de los vencimientos sobre los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2024 de largo plazo:

Pasivo por Arrendamiento	De dos a cinco años	Mayores a cinco años	Total, largo plazo
	$ 1,704,959	$ –	$ 1,704,959

9. Propiedades y Equipo, Neto

El siguiente es un detalle del movimiento de las propiedades y equipo durante el periodo:

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Equipo médico científico	Equipo de transporte	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 20,251,462	$ 128,203	$ 2,450,238	$ 5,464,507	$ 1,515,317	$ 237,229	$ 30,046,956
Adquisiciones	9,541,686	–	517,581	716,804	44,306	–	10,820,377
Retiros y bajas	(10,116,330)	–	–	(65,602)	–	–	(10,181,932)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	19,676,818	128,203	2,967,819	6,115,709	1,559,623	237,229	30,685,401
Adquisiciones	**2,230,910**	**–**	**686,577**	**609,980**	**61,815**	**–**	**3,589,282**
Reevaluación edificaciones	**935,589**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**935,589**
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**$ 22,843,317**	**$ 128,203**	**$ 3,654,396**	**$ 6,725,689**	**$ 1,621,438**	**$ 237,229**	**$ 35,210,272**
Depreciación							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ (6,088,893)	$ (85,112)	$ (1,090,595)	$ (3,056,314)	$ (771,768)	$ (237,229)	$ (11,329,911)
Gasto depreciación	(1,864,166)	(12,458)	(245,961)	(749,479)	(124,139)	–	(2,996,203)
Retiros y bajas	2,683,792	–	–	–	–	–	2,683,792
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(5,269,267)	(97,570)	(1,336,556)	(3,805,793)	(895,907)	(237,229)	(11,642,322)
Gasto depreciación	**(2,197,161)**	**(12,458)**	**(323,573)**	**(845,320)**	**(119,986)**	**–**	**(3,498,498)**
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**$ (7,466,428)**	**$ (110,028)**	**$ (1,660,129)**	**$ (4,651,113)**	**$ (1,015,893)**	**$ (237,229)**	**$ (15,140,820)**
Propiedad y equipo, neto 2024	$ 14,407,551	$ 30,633	$ 1,631,263	$ 2,309,916	$ 663,716	$ –	$ 19,043,079
Propiedad y equipo, neto 2025	**$ 15,376,889**	**$ 18,175**	**$ 1,994,267**	**$ 2,074,576**	**$ 605,545**	**$ –**	**$ 20,069,452**

9. Propiedades y Equipo, Neto (continuación)

La Compañía tiene contratadas pólizas de seguro para dar cobertura razonable a posibles riesgos sobre los elementos de propiedades y equipo, los cuales no están pignorados.

Al final del periodo sobre el que se informa y el periodo comparativo, no existen restricciones sobre la titularidad de los activos fijos de la Compañía, ni compromisos contractuales significativos para su desarrollo o adquisición.

La Compañía no presenta indicios por deterioro de valor en su propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

10. Activos Intangibles, Neto

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles durante el periodo:

	Seguros*	Programas de computador	Proyectos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 239,846	$ 8,900,034	$ 575,714	$ 9,715,594
Adiciones 2024	1,161,617	1,895,566	–	3,057,183
Bajas 2024	–	–	(265,447)	(265,447)
Amortizaciones año 2024	(801,422)	(1,921,471)	–	(2,722,893)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	600,041	8,874,129	310,267	9,784,437
Adiciones 2025	**460,399**	**1,480,052**	**14,114**	**1,954,565**
Amortizaciones año 2025	**(626,982)**	**(2,348,532)**	**–**	**(2,975,514)**
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**$ 433,458**	**$ 8,005,649**	**$ 324,381**	**$ 8,763,488**

* Los seguros se amortizan al tiempo de duración de éstos.

La Compañía no presenta indicios de deterioro de valor es sus activos intangibles y diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

11. Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	2025	2024
Proveedores (1)	**$ 189,187,610**	$ 55,750,130
Cuentas comerciales por pagar	**6,828,941**	26,993,824
Cuentas por pagar en moneda extranjera (2)	**3,920,055**	72,110
Aportes de nómina por pagar	**844,468**	711,523
Total	**$ 200,781,074**	$ 83,527,587

Todos los pasivos correspondientes a este grupo tienen un período de pago inferior a un año.

11. Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar (continuación)

1) El incremento obedece a la ampliación en portafolio de proveedores como Sanofi Aventis De Colombia S.A. ($23,008,997) Astrazeneca Colombia S.A.S. ($20,335,910), Pfizer S.A.S. ($19,033,286), Novartis De Colombia S.A. ($18,001,074), Amgen Biotecnologica S.A.S. ($17,135,423), Productos Roche S.A. ($16,346,486) y Abbvie S.A.S. ($14,804,990) por parte de Medicarte en el 2025.

2) A continuación, se detallan los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 y 2024. La TRM utilizada 31 de diciembre de 2025 fue $3,757,08 y al 31 de diciembre de 2024 $4,409.15.

Detalle saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025:

Proveedores del exterior	Saldo en dólares		Saldo 2025
Ultragenyx Pharmaceutical Inc.	**UDS$ 1,043,378**	**$**	**3,920,055**

Detalle saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024:

Proveedores del exterior	Saldo en dólares		Saldo 2024
Computación y comunicaciones	UDS$ 16,354	$	72,107

A continuación, se relaciona el gasto por diferencia en cambio realizada y no realizada al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025		2024
Diferencia en cambio no realizada	**$ (91,918)**	$	2,478
Diferencia en cambio realizada	**130,069**		12,334
Total	**$ 38,151**	$	14,812

12. Transacciones con Entidades Relacionadas

El siguiente corresponde al resumen de transacciones con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Cuentas por Cobrar Corrientes

	2025		2024
Droguerías y Farmacias Cruz Verde SAS (1).	**$ 8,183,767**	$	498,624

(1) Las cuentas por cobrar se dan por la prestación de servicios de aplicación supervisada a los pacientes de la EPS Sanitas y venta de mercancía al cierre del 2025.

12. Transacciones con Entidades Relacionadas (continuación)

Cuentas por Pagar Corrientes

	2025	2024
Droguerías y Farmacias Cruz Verde SAS. (2)	**$ 165,264,884**	$ 214,656,313
Cadena Comercial Oxxo, S.A. De C.V.	**345,628**	–
	$ 165,610,512	$ 214,656,313

(2) Los términos de pago a Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S. se establecen en 120 días, estas cuentas se pagarán en el mes de abril del 2026.

(3) A continuación, detallamos las transacciones que afectaron los resultados durante 2025 y 2024:

Compañía	Concepto	2025	2024
Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S.	Compra de mercancía (1)	**$ 504,767,212**	$ 653,229,819
	Descuentos condicionados (2)	**(73,019,442)**	(117,842,944)
	Ingresos por prestación de servicios y recobros (3)	**2,624,585**	5,415,738
	Venta de mercadería (4)	**8,644,516**	–
	Gastos recobros servicios (5)	**2,844,652**	3,445,816
Cadena Comercial Oxxo, S.A. De C.V.	.Gastos Microsoft y Oracle (6)	**345,628**	–

(1) La disminución se da debido a que Medicarte amplió el portafolio de compra directa con laboratorios.

(2) Al disminuir las compras de medicamentos, disminuye el valor de los descuentos rebate y descuentos por pronto pago y se presentaron cambios entre los acuerdos suscritos entre las partes.

(3) Para el 2025, se continuó con el servicio de aplicación supervisada, sin embargo, este ingreso fue disminuyendo a lo largo del año por el cambio de alcance del convenio entre Cruz Verde y Sanitas.

(4) Corresponde a la venta de medicamentos a Cruz Verde en diciembre 2025.

(5) Corresponde a la prestación de servicios administrativos, financieros, contables y tecnológicos bajo la modalidad de servicios compartidos.

(6) Corresponde al cobro de licenciamiento.

Las ventas y compras entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes. Las transacciones no devengan intereses y se pagan en efectivo.

Adicionalmente, todas las transacciones con partes relacionadas son medidas en condiciones de independencia mutua y son liquidados de forma rotativa.

13. Beneficios a Empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre:

		2025		2024
Cesantías (1)	**$**	**2,490,283**	$	2,174,335
Vacaciones		**1,800,895**		1,409,849
Nómina por pagar		**1,285,075**		1,518,289
Intereses sobre las cesantías (1)		**285,687**		250,540
Total, Beneficios a empleados	**$**	**5,861,940**	$	5,353,013

(1) La Compañía deposita los saldos de las cesantías de sus colaboradores a los fondos privados de cesantías a más tardar el 14 de febrero del año siguiente, las mismas fueron pagadas el 11 de febrero del 2026. Los intereses a las cesantías son consignados a las cuentas bancarias de sus colaboradores a más tardar el 25 de enero del año siguiente, los mismos fueron pagados el 25 de enero del 2026.

14. Patrimonio

Capital y Reservas

i) Capital Social

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, está conformado por 1,914,497,763 acciones con valor nominal cada una de $5 pesos y cuyo valor es de $ 9,572,489.

ii) Prima en Colocación de Acciones

La prima en colocación de acciones es de $10,270,181 al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y la misma corresponde al exceso pagado por acción sobre el valor nominal.

iii) Reserva Legal

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal asciende a $881,000. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

iv) Utilidad por Efecto de Conversión a NCIF

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la utilidad por efecto de conversión asciende a $244,097 y no es distribuible a menos que se realice el activo o el pasivo.

15. Ingresos de Actividades Ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias realizados por la Compañía:

		2025		2024
Ingresos de actividades ordinarias (1)	**$**	**1,080,310,796**	$	878,960,511

15. Ingresos de Actividades Ordinarias (continuación)

(1) Los servicios prestados por la Compañía se detallan a continuación:

	2025	2024
Servicios y venta de medicamentos por evento (1)	**$ 966,282,625**	$ 750,431,606
Servicios y venta de medicamentos por paquetes (2)	**104,006,843**	119,933,336
Servicios de aplicación de medicamentos a entidades relacionadas (3)	**2,106,153**	3,445,816
Otros servicios (4)	**7,915,175**	5,149,753
Total, ingresos de actividades ordinarias	**$ 1,080,310,796**	$ 878,960,511

(1) El crecimiento en los ingresos está relacionado con actualizaciones tarifarias, incremento de pacientes en clientes actuales de medicarte y ampliación de coberturas en convenios vigentes, como EPS Sura, Compensar, Ecopetrol, Alianzas para la prestación del servicio, entre otros.

(2) Los servicios por paquetes corresponden a una facturación fija mensual que se pacta con las EPS para la atención de una población de pacientes. En estos ingresos por paquetes, se presenta de cobertura de pacientes, servicios y frecuencias del pago fijo con SOS, Compensar y EPS Sura además de la actualización de tarifas con los diferentes clientes con contratos bajo esta modalidad. La diferencia frente a 2024 está dado por el PGP de SOS, donde no se atendió bajo esta modalidad durante 4 meses.

(3) Los servicios a Droguerías y Farmacias Cruz Verde S.A.S corresponden a la atención de pacientes de la EPS Sanitas. Para el 2025 se redujo el número de pacientes atendidos principalmente por la disminución en el alcance del convenio de Cruz Verde con Sanitas.

(4) Los otros servicios corresponden al modelo de atención domiciliaria de los pacientes.

A continuación, se detallan los ingresos por concepto de gestoría farmacéutica del año 2025 y 2024:

	2025	2024
Ingresos gestoría farmacéutica	**$ 135,423,795**	$ 113,566,631
	$ 135,423,795	$ 113,566,631

* El valor correspondiente a gestoría farmacéutica se determinó basado en los clientes que cumplan la condición de EPS con contrato vigente al 31 de diciembre 2025 y que pertenezcan a la línea de negocio de dispensación de medicamentos.

16. Costo de Ventas

El siguiente es el detalle de los costos de operación realizados por la Compañía:

	2025	2024
Costo medicamentos (1)	**$ 1,061,527,110**	$ 871,346,048
Costos de personal	**41,578,294**	35,955,978
Honorarios	**24,629,029**	17,565,568
Servicios	**10,533,076**	9,574,601
Transporte, fletes y acarreos	**9,502,760**	7,624,366
Amortización activo por derecho de uso	**5,964,955**	5,291,275
Arrendamientos	**4,837,508**	3,416,563
Otros diversos	**3,632,022**	3,698,157
Depreciaciones (Nota 9)	**2,759,646**	2,334,819
Mantenimiento y adecuaciones	**2,625,498**	1,896,492
Insumos	**2,510,603**	2,578,565
Costos de viaje	**604,701**	320,729
Seguros (Nota 10)	**221,113**	206,395
Implementos de oficina	**199,104**	165,833
Impuestos	**(890)**	9,299
Descuentos condicionados (2)	**(176,116,986)**	(150,870,519)
Total, costos ventas	**$ 995,007,543**	$ 811,114,169

(1) El crecimiento en los costos de ventas de 2025 a 2024, corresponde al incremento de ventas, además de la actualización de precios de los medicamentos, el ajuste por circular 19 del Ministerio de Salud y Protección Social a partir de agosto 2024, el aumento de la demanda de servicios por la ampliación de convenios, coberturas de nuevas patologías y cohortes de pacientes. Así mismo, la búsqueda de altos estándares en la adherencia de pacientes implica mayor intensidad de consultas médicas y profesionales, transporte, ayudas diagnósticas, insumos, entre otros.

(2) Lo componen principalmente descuentos de proveedores por rebate y comerciales.

17. Gastos de Administración y Ventas

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre:

	2025	2024
Deterioro (Nota 5)	**$ 14,565,222**	$ 3,588,981
Gastos de personal	**13,372,421**	12,959,642
Gastos impuestos	**4,511,505**	2,144,311
Gasto depreciación y amortización (1)	**3,493,254**	3,177,882
Mantenimiento y reparaciones	**1,384,809**	13,887
Gastos honorarios	**989,462**	1,130,541
Gastos diversos	**645,548**	209,453
Gasto arrendamientos	**415,776**	233,415
Gastos legales	**271,907**	21,472
Gasto de viaje	**239,780**	372,690
Contribuciones y afiliaciones	**226,663**	74,467
Gastos servicios	**196,220**	1,114,992
Total, gastos administración	**$ 40,312,567**	$ 25,041,733

17. Gastos de Administración y Ventas (continuación)

(1) Las depreciaciones de las propiedades y equipo y amortizaciones de intangibles para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025 y 2024, se desagregan como sigue:

	2025	2024
Depreciación de propiedades y equipo (Nota 9)	**$ 738,853**	$ 661,384
Amortizaciones de intangibles (Nota 10)	**2,754,401**	2,516,498
	$ 3,493,254	$ 3,177,882

18. Otros Ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre:

	2025	2024
Incapacidades	**$ –**	$ 64,439
Recuperaciones (1)	**86,918**	174,853
Diferencia en cambio	**(38,151)**	(14,812)
Total, otros ingresos	**$ 48,767**	$ 224,480

(1) Los otros ingresos corresponden a cuotas moderadoras recibidos en la negociación de paquetes.

19. Otros Gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos por los años terminados el 31 de diciembre:

	2025	2024
Multas y sanciones	**$ 249,172**	$ 1,260
Impuestos asumidos	**140,140**	2,500
Gastos extraordinarios ejercicio anterior	**2,957**	158,847
Intereses moratorios	**1,180**	243
Total, otros gastos	**$ 393,449**	$ 162,850

20. Gastos Financieros, Neto

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos financieros por los años terminados el 31 de diciembre:

	2025	2024
Intereses de pasivos por derecho de uso (Nota 8)	**$ 773,938**	$ 639,328
Gastos financieros	**318,759**	370,336
Intereses pagados (1)	**703**	4,408
Intereses recibidos (2)	**(1,321,801)**	(508,991)
Total, gastos financieros, neto	**$ (228,401)**	$ 505,081

1) La disminución corresponde a los intereses pagados a entidades financieras.

2) Corresponde a intereses recibidos por concepto de rendimientos financieros.

21. Transacciones con Personal Clave de Gerencia y Directores

Remuneraciones del Personal Clave de la Gerencia

Al 31 de diciembre de 2025 se realizó remuneración al personal clave de la gerencia por $3.714.758, cuyo monto total corresponde a beneficios de corto plazo.

22. Compromisos, Contingencias

La Compañía junto con sus asesores (legales, tributarios y laborales) realiza un análisis de todas las contingencias, con base en la certificación dada por los abogados, a través de la Secretaría Jurídica de la Compañía. A continuación, se detalla los procesos jurídicos.

Procesos judiciales instaurados por Medicarte S.A.S.:

a) Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho, despacho: Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Demandante: MEDICARTE S.A.S – Demandado: Superintendencia Nacional de Salud – Cruz Blanca EPS S.A, con radicado: 25000 2341 000 2021 00525 00 – Síntesis del Proceso: MEDICARTE S.A.S. presentó una acreencia por $3.582 millones en el proceso liquidatario de Cruz Blanca EPS, que fue rechazada. Tras un recurso, se reconocieron $3.241 millones, quedando pendientes $341 millones, por lo que se inició la acción de nulidad y restablecimiento del derecho. Actualmente, el proceso está a la espera de sentencia.

b) Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho, despacho: Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Demandante: MEDICARTE S.A.S. – Demandado: Cafesalud EPS S.A. en Liquidación, con radicado: 25000 2341 000 2021 00819 00 – Síntesis del Proceso: CAFESALUD EPS reconoció parcialmente la acreencia de MEDICARTE S.A.S. por $12.766 millones, reduciéndola a $11.867 millones en la Resolución A–06446 de 2021. Se impugnó la decisión para reclamar el saldo de $899 millones. El proceso se encuentra a la espera de la audiencia inicial.

c) Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho, despacho: Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Demandante: MEDICARTE S.A.S. – Demandado: Caprecom EICE en Liquidación y otros con radicado: 25000 2341 000 2018 00317 00 – Síntesis del Proceso: MEDICARTE S.A.S. demanda la nulidad de la Resolución AL–03919 de 2016, que desconoció su acreencia de $668 millones por servicios de salud prestados a Caprecom EICE en Liquidación. También se exige el pago solidario del Ministerio de Salud y la Superintendencia de Salud por fallas en su labor de vigilancia. Actualmente, el proceso espera la reanudación de la audiencia inicial.

d) Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho, despacho: Juzgado 5 Administrativo de Bogotá. Demandante: MEDICARTE S.A.S. – Demandado: INVIMA con radicado: 11001 3334 005 2021 00105 00 – Síntesis del Proceso: MEDICARTE S.A.S. demandó la nulidad de dos resoluciones del INVIMA que sancionaron a la empresa, solicitando la devolución de $43 millones. Tras varios recursos y una tutela por exceso ritual manifiesto, la demanda fue rechazada definitivamente al cierre de 2025.

e) Medio de Control: Reparación Directa, despacho: Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Demandante: MEDICARTE S.A.S. – Demandado: Superintendencia Nacional de Salud y otros con radicado: 25000 2336 000 2024 00285 00 – Síntesis del Proceso: Ante la insolvencia de Cruz Blanca EPS en liquidación y la declaración de créditos insolutos por $3.241 millones, MEDICARTE S.A.S. demandó a la Superintendencia de Salud y ATEB Soluciones Empresariales por daños derivados de la Resolución RES003088 de 2022. El proceso se encuentra a la espera de la audiencia inicial.

22. Compromisos, Contingencias (continuación)

f) Medio de Control: Reparación Directa, despacho: Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Demandante: MEDICARTE S.A.S. – Demandado: Superintendencia Nacional de Salud y otro con radicado: 25000 2336 000 2024 00288 00 – Síntesis del Proceso: Por la liquidación de CAFESALUD EPS y la declaración de insolvencia de acreencias por $12.766 millones, MEDICARTE S.A.S. demandó a la Superintendencia de Salud y ATEB Soluciones por los perjuicios causados. El proceso ha avanzado hasta la contestación de la demanda y espera la fijación de audiencia inicial.

g) Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho, despacho: Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Demandante: MEDICARTE S.A.S. – Demandado: PRIETO & AMADOR ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S. EN CALIDAD DE MANDATARIO CON PRESENTACIÓN DE MEDIMÁS E.P.S. LIQUIDADA y Superintendencia Nacional de Salud con radicado: 25000 2341 000 2025 00406 00 – Síntesis del Proceso: MEDICARTE S.A.S. demandó la nulidad de las resoluciones 21 y 25 de 2024 expedidas por el liquidador de MEDIMAS dentro del proceso liquidatario de dicha entidad, en el cual se gradúo y calificó las acreencias de MEDICARTE, razón por la cual se está solicitando el pago de las acreencias por la suma de $4.657.426.429 millones. La demanda fue inadmitida y posteriormente rechazada, pero tras varios recursos se revoca la decisión del rechazo y se ordena el estudio de admisibilidad de la demanda, en la actualidad estamos a la espera de su admisión.

La Compañía tiene contratos de arrendamiento que aún no han comenzado al 31 de diciembre 2025. Los pagos por arrendamiento futuro de estos contratos de arrendamiento no cancelables ascienden a $2,691,224 en el primer año y $9,740,161 durante los siguientes cinco años.

23. Hechos Posteriores

No se presentaron hechos ocurridos después del cierre del periodo que la Administración de la Compañía considere necesario revelar o que requieran ser reconocidos en los estados financieros individuales.

24. Aprobación de Estados Financieros Individuales

Los estados financieros individuales y las notas que se acompañan fueron autorizados el 06 de marzo del 2026 por el Representante Legal y el Contador de la Compañía, para ser presentados a la Junta Directiva y posteriormente a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Medicarte S.A.S.

Certificación de los Estados Financieros individuales

Medellín, 06 de marzo de 2026

Señores
Asamblea General de Accionistas
Medicarte S.A.S.

Los suscritos Representante legal principal y Contador público de Medicarte S.A.S., certificamos que hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros individuales que incluye un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, , Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2025, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables por los preparadores de información pertenecientes al grupo 1, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, y modificatorios , incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2025, adicionalmente:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.

3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros individuales y sus respectivas notas de manera correcta.

5. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros individuales o en las notas subsecuentes.

6. La empresa ha liquidado y pagado los aportes de la seguridad y prestaciones sociales de todos sus trabajadores de acuerdo con las normas legales vigentes.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER
Firmado digitalmente por JUAN CARLOS RODRIGUEZ JAILLIER
Fecha: 2026.03.06 13:10:36 -05'00'

Juan Carlos Rodríguez Jaillier
Representante Legal

JOSE MANUEL RODRIGUEZ FRAILE
Firmado digitalmente por JOSE MANUEL RODRIGUEZ FRAILE
Fecha: 2026.03.06 12:22:55 -05'00'

José Manuel Rodríguez Fraile
Contador Público
Tarjeta Profesional 232010–T